

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 126

### Agosto 2014

Reporte web:  
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Correo electrónico:  
[conflictos@defensoria.gob.pe](mailto:conflictos@defensoria.gob.pe)

#### ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL  
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS  
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 21)

ACTUACIONES  
DEFENSORIALES (Pág. 101)

### SURGIERON SEIS CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE AGOSTO

- Se da cuenta de 162 conflictos activos y 43 conflictos latentes **(Pág. 5)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Apurímac (23 casos), Áncash (22) y Puno (16); y le siguen los departamentos de Cusco (14), Ayacucho (13), Junín (13), Piura (13) y Cajamarca (12) **(Pág.10)**.
- Continúan siendo tratados 72 casos mediante procesos de diálogo **(Pág. 14)**.
- Asimismo, se registró 140 acciones colectivas de protesta **(Pág 94)**.

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

### INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

### ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

*Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.*

*La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.*

*El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.*

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

## Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

**El conflicto es inherente a la vida.** Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

## Actores en los conflictos sociales

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

## Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



### Tipología de Conflictos Sociales

Desde mayo de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente autónomos

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – AGOSTO 2014

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo vigésimo sexto reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 10 de septiembre de 2014. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

### Conflictos **REGISTRADOS**

- **205** conflictos registrados en el mes de agosto.
  - **162** casos activos (79%).
  - **43** casos latentes (21%).

### Ingresaron al registro de **ACTIVOS**

- **Ningún** caso reactivado.
- **7** nuevos casos en las regiones Áncash, Arequipa, Cusco, Ica y Junín.

### Ingresaron a registro de **LATENTES**

- **5** casos pasaron de estado activo a latencia.

### Conflictos **RESUELTOS**

- **3** casos resueltos en Áncash, Junín y Puno.

### **RETIRADOS**(\*) del registro

- **6** casos latentes pasaron a observación.

### En proceso de **DIÁLOGO**

- **72** conflictos en proceso de diálogo.
  - **57** mediante mesas de diálogo o comisiones de alto nivel (79%).
  - **42** casos tuvieron presencia de la Defensoría en mesas de diálogo o comisiones de alto nivel (58%).

### Hechos de **VIOLENCIA**

- **117** casos presentaron al menos un hecho de violencia.
- **25** conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia.

### **ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA**

- **140** acciones de protesta colectiva durante el mes de agosto.

### **ACTUACIONES DEFENSORIALES**

- **201** casos tuvieron presencia de la Defensoría del Pueblo.
- **76** actuaciones defensoriales:
  - **71** supervisiones preventivas.
  - **5** intermediaciones.
  - Ninguna acción de defensa legal.

(\*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período, pero **no** han sido resueltos.

## I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

### 1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

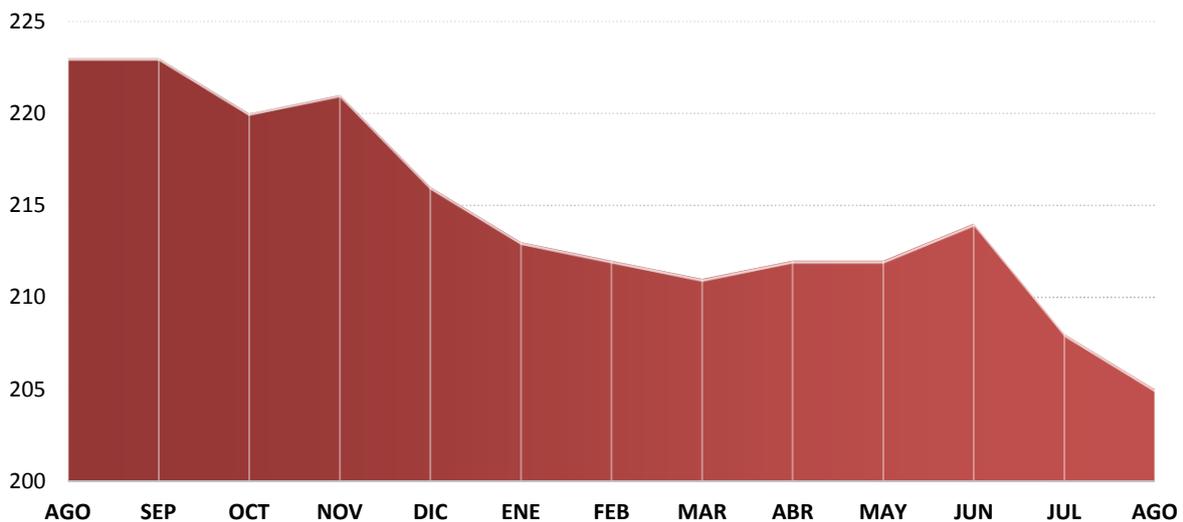
A continuación el detalle mes a mes, de agosto de 2013 a agosto de 2014:

**Cuadro N° 1:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2013-14**  
(Número de casos)

2013					2014							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
223	223	220	221	216	213	212	211	212	212	214	208	205

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 1**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2013-14**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

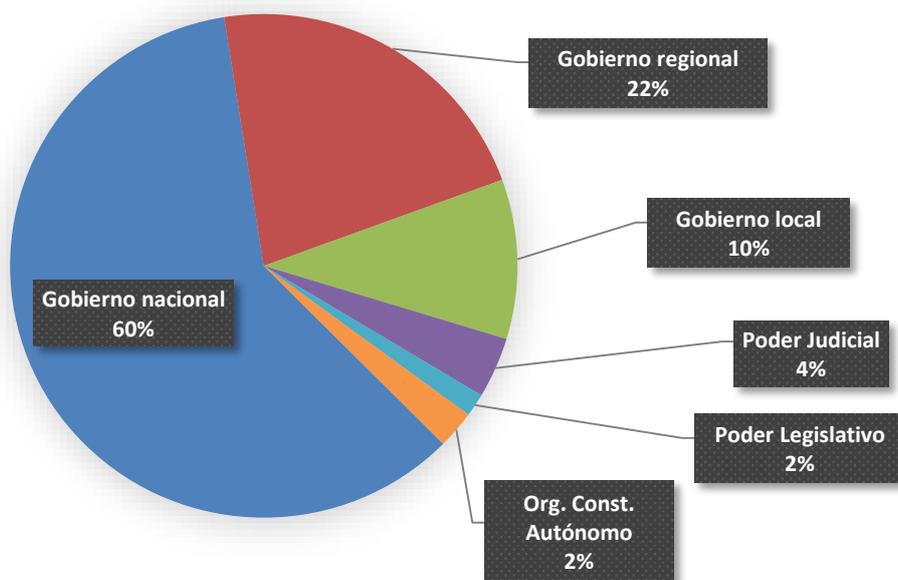
Así, en el mes de agosto de 2014, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 123 casos (60%); los Gobiernos Regionales con 45 casos (22%); los Gobiernos Locales con 21 casos (10,2%), a continuación el cuadro por competencias:

**Cuadro N° 2:**  
**PERÚ: COMPETENCIAS, SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO, AGOSTO 2014**  
**(Principales competencias)**

Nivel de gobierno	Principal competencia
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>
Gobierno nacional	123
Gobierno regional	45
Gobierno local	21
Poder Judicial	8
Poder Legislativo	3
Órganismos constitucionalmente autónomos	5

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 2**  
**PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, AGOSTO 2014**  
**(Distribución porcentual)**



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

**Cuadro N° 3:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2014**  
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder legislativo	Poder judicial	Org. Const. Autónomo
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>123</b>	<b>45</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
Socioambiental	132	103	24	4	1	0	0
Asuntos de gobierno local	22	0	0	17	0	5	0
Demarcación territorial	15	6	9	0	0	0	0
Comunal	9	3	4	0	0	0	2
Asuntos de gobierno nacional	9	8	0	0	0	0	1
Otros asuntos	7	1	0	0	1	3	2
Laboral	7	2	4	0	1	0	0
Asuntos de gobierno regional	4	0	4	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0	0	0	0	0	0
Electoral	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes de agosto de 2014 se registraron seis conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos nuevos anualizada (de agosto de 2014 a agosto de 2014).

**Cuadro N° 4:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2013-14**  
(Número de casos)

2013					2014							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
7	7	7	5	1	3	3	7	5	3	6	0	7

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes de agosto de 2014, se resolvieron tres conflictos.

N°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	<b>Áncash</b> (Yungay-Mancos)	Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.	El teniente gobernador del centro poblado de Tumpa y el alcalde del centro poblado de Tumpa, informaron que desde que se inició este conflicto en agosto de 2012, la comunidad ocupó los terrenos de su propiedad que estaban siendo utilizados por la empresa para extraer el mineral. Señaló que la comunidad decidió no seguir autorizando el uso de su terreno y que a la fecha no tienen reclamos pendientes con la empresa minera Nueva California debido a que esta empresa dejó de operar por los terrenos de la CC de Tumpa, y que ahora lo hace solo por una bocamina en terrenos de propiedad de la empresa.
2.	<b>Junín</b> (Distrito y provincia de Chupaca, distrito de Sicaya, provincia de Huancayo)	Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km <sup>2</sup> de su territorio, a favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector.	Luego de promulgada la ley de demarcación territorial y organización de la provincia de Chupaca, Ley N° 30212, la Defensoría del Pueblo entrevistó al gerente municipal de la Municipalidad de Sicaya y al alcalde de la provincia de Chupaca, quienes informaron su aceptación a lo dispuesto por la ley.
3.	<b>Puno</b> (Distrito de Huancané, provincia de Huancané)	Pobladores de la ciudad de Huancané cuestionan la gestión municipal, demandando el cambio de funcionarios y la ejecución de obras, por lo que realizaron un paro del 17 al 19 de septiembre. Existen disputas ante el JNE entre el alcalde, miembros del Consejo Provincial, y el anterior alcalde vacado.	La municipalidad ha llevado a cabo sus compromisos relacionados a proyectos de desarrollo. Además la atención al público se ha normalizado. No hay mayor reclamo al hecho de que un nuevo alcalde haya asumido las funciones.

A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos resueltos anualizada (agosto de 2013-14).

**Cuadro N° 5:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, AGOSTO 2013-14**  
(Número de casos)

2013					2014								
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
3	3	4	2	2	1	4	6	2	0	1	1	3	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

Durante el mes de agosto de 2014, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicó en los departamentos de Apurímac (23 casos), Áncash (22 casos) y Puno (16 casos); y le siguen los departamentos de Cusco (14 casos), Ayacucho (13 casos), Junín (13 casos), Piura (13 casos) y Cajamarca (12 casos). Estos son los conflictos que ocurren en un solo departamento:

**Cuadro N° 6:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2014**  
(Número de casos)

Región	Total	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>147</b>	<b>40</b>
Amazonas	3	1	2
Áncash	22	17	5
Apurímac	23	22	1
Arequipa	6	4	2
Ayacucho	13	12	1
Cajamarca	12	10	2
Cusco	14	12	2
Huancavelica	3	3	0
Huánuco	1	1	0
Ica	3	3	0
Junín	13	7	6
La Libertad	4	2	2
Lambayeque	3	3	0
Lima Metropolitana	1	0	1
Lima Provincias	9	8	1
Loreto	9	6	3
Madre de Dios	1	1	0
Moquegua	2	2	0
Pasco	4	2	2
Piura	13	10	3
Puno	16	12	4
San Martín	2	1	1
Tacna	5	4	1
Tumbes	4	3	1
Ucayali	1	1	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Por otro lado, se han registrado 18 conflictos sociales que se desarrollan simultáneamente en dos o más departamentos:

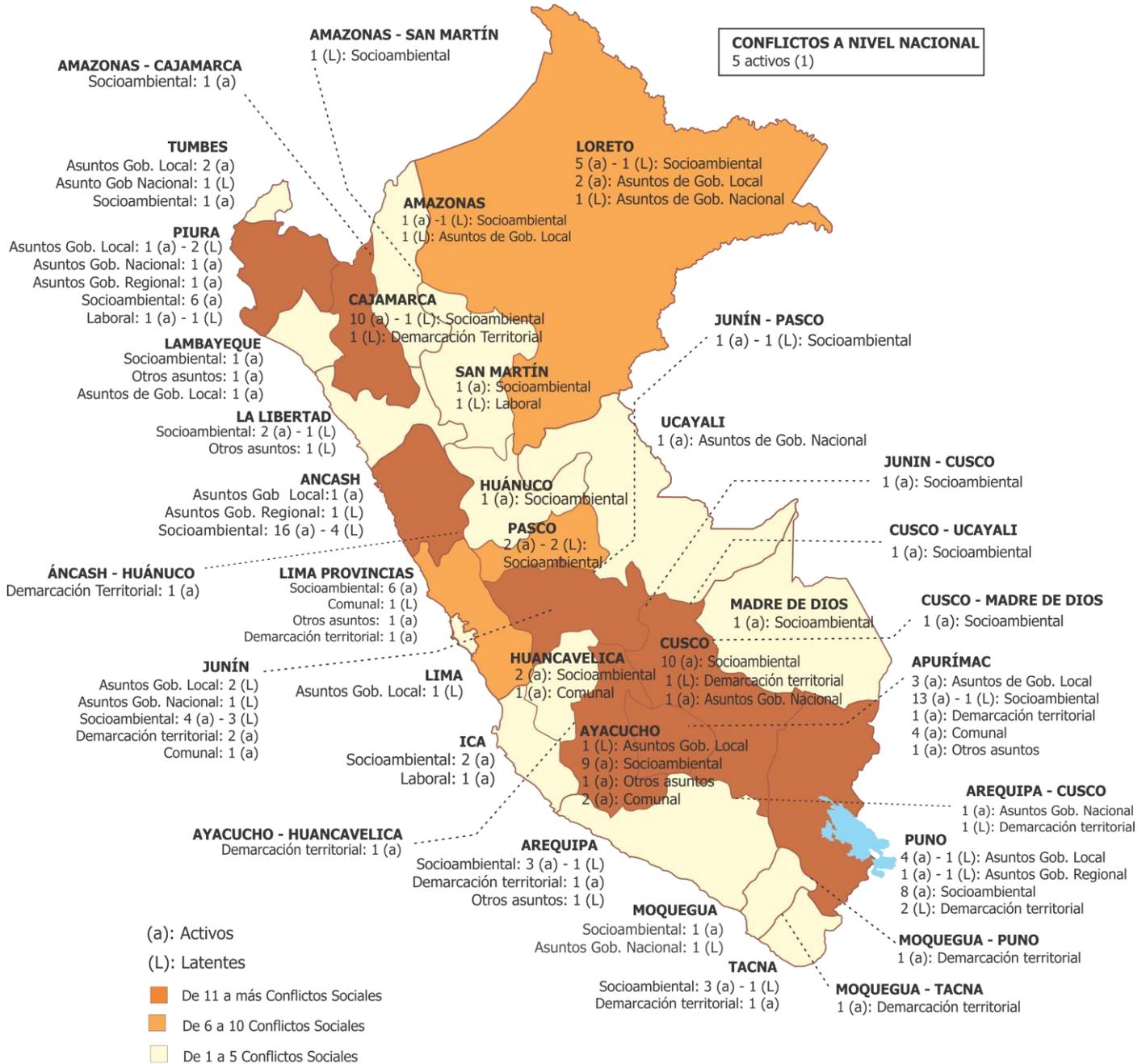
**Cuadro N° 7:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2014**  
**(Número de casos)**

Región	Total	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>3</b>
Amazonas / Cajamarca	1	1	0
Amazonas / San Martín	1	0	1
Áncash / Apurímac / Arequipa / Cajamarca / Cusco / Junín / Lambayeque / La Libertad / Lima	1	1	0
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	1	0
Áncash / Huánuco	1	1	0
Áncash/ Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno	1	1	0
Áncash/ Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	1	0
Áncash/ Arequipa / Ayacucho / Huancavelica/ Junín/ Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco	1	1	0
Arequipa / Cusco	2	1	1
Ayacucho / Huancavelica	1	1	0
Cusco / Madre de Dios	1	1	0
Cusco / Ucayali	1	1	0
Junín / Cusco	1	1	0
Junín / Pasco	2	1	1
Moquegua / Puno	1	1	0
Moquegua / Tacna	1	1	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

**Gráfico N° 3**  
**PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2014**  
**(Número de casos)**



(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en tres departamentos o más.

## II. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

### 2.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS.

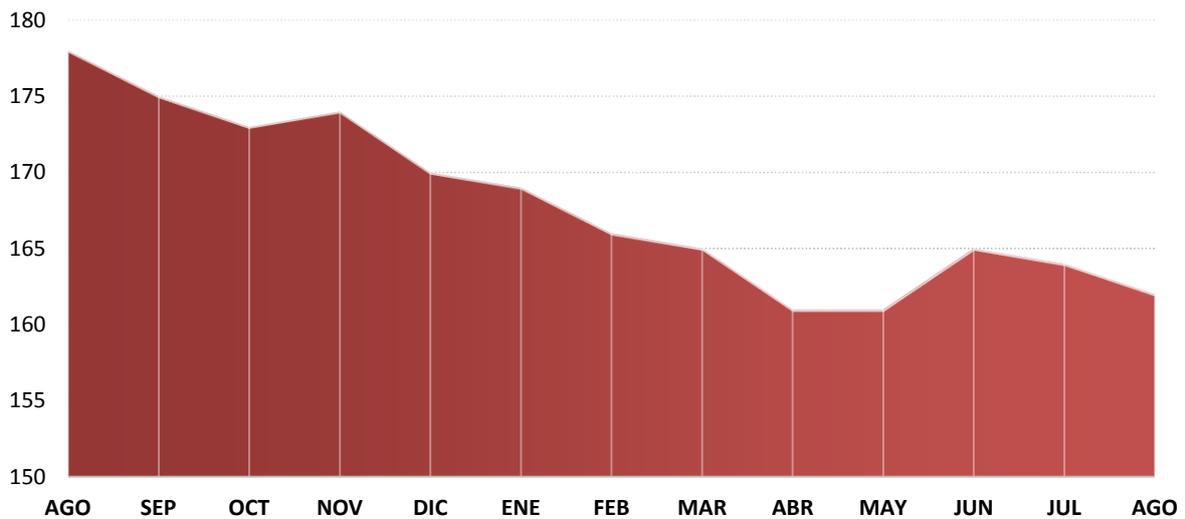
A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de agosto de 2013 a agosto de 2014).

**Cuadro N° 8:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2013-14**  
(Número de casos)

2013					2014							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
178	175	173	174	170	169	166	165	161	161	165	164	162

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 4**  
**PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2013-14**  
(Número de casos)

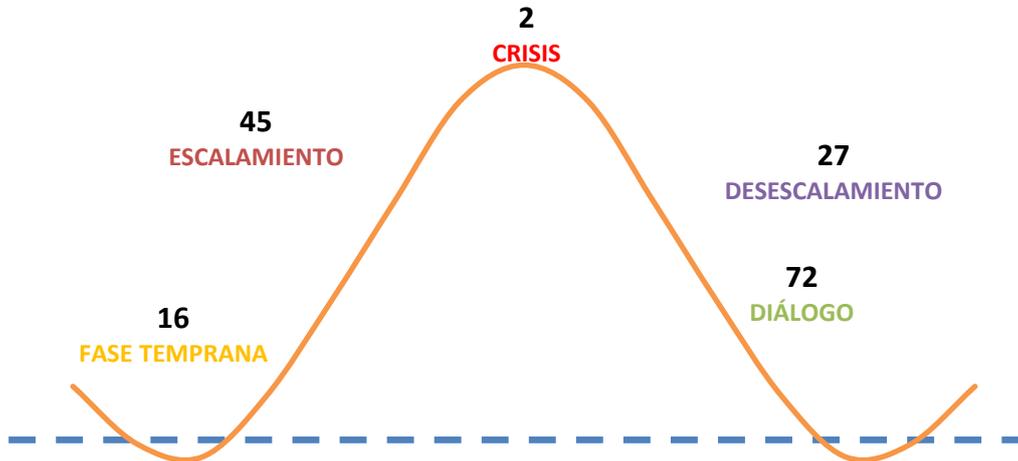


Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 2.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5  
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, AGOSTO 2014  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 2.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

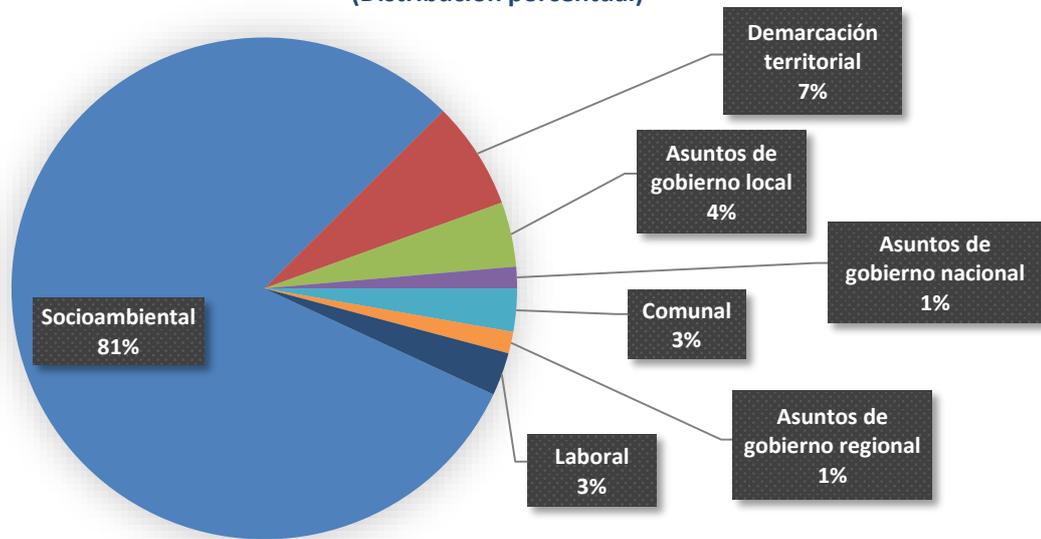
De los 72 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 80,6% (58 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N° 9:  
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2014  
(Número de casos)

Tipo	Conteo
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>
Socioambiental	58
Demarcación territorial	5
Asuntos de gobierno local	3
Comunal	1
Laboral	2
Asuntos de gobierno nacional	1
Asuntos de gobierno regional	2
Otros asuntos	0
Cultivo ilegal de coca	0
Electoral	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

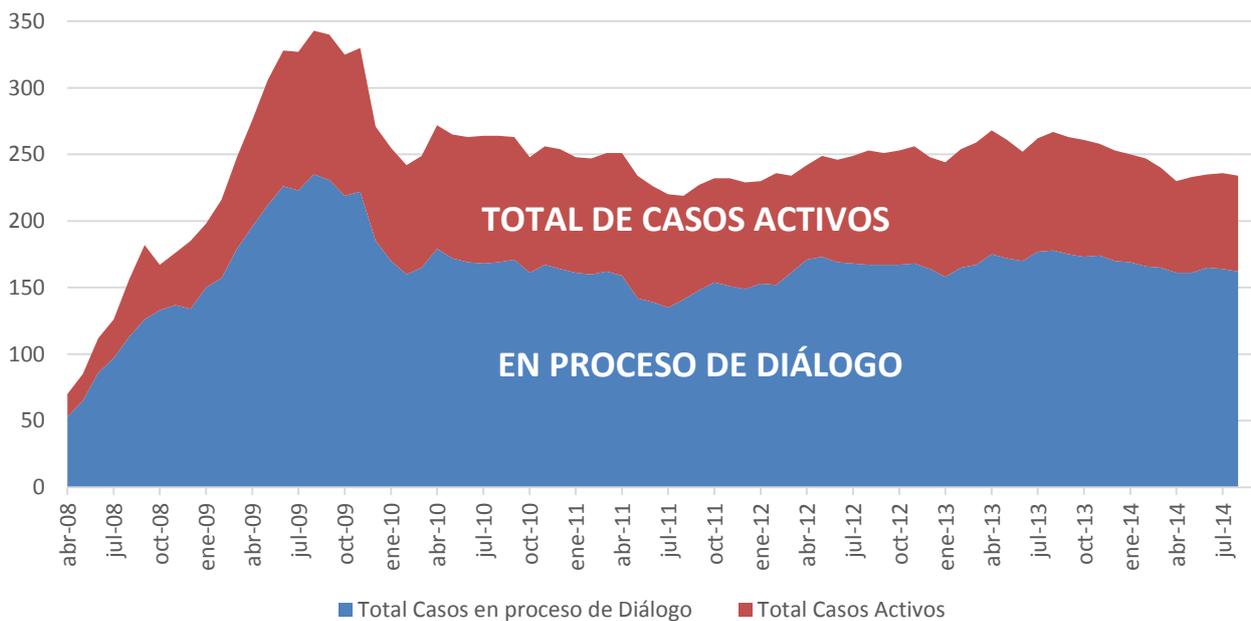
**Gráfico N° 6**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,**  
**AGOSTO 2014**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde abril de 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

**Gráfico N° 7**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ABRIL 2008-AGOSTO 2014**  
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### III. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

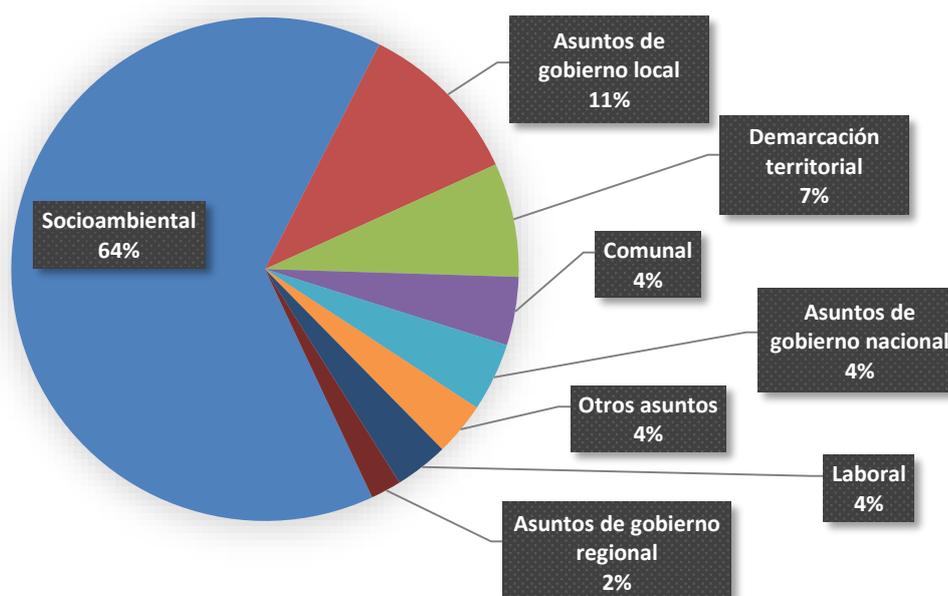
Los conflictos socioambientales ocuparon el 64,4% (132 casos) del total de conflictos registrados en agosto, le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,7% (22 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 7,3% (15 casos), a continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N° 10:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2014**  
(Número de casos)

Tipo	N° casos
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>
Socioambiental	132
Asuntos de gobierno local	22
Demarcación territorial	15
Comunal	9
Asuntos de gobierno nacional	9
Otros asuntos	7
Laboral	7
Asuntos de gobierno regional	4
Cultivo ilegal de coca	0
Electoral	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 8**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, AGOSTO 2014**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 3.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

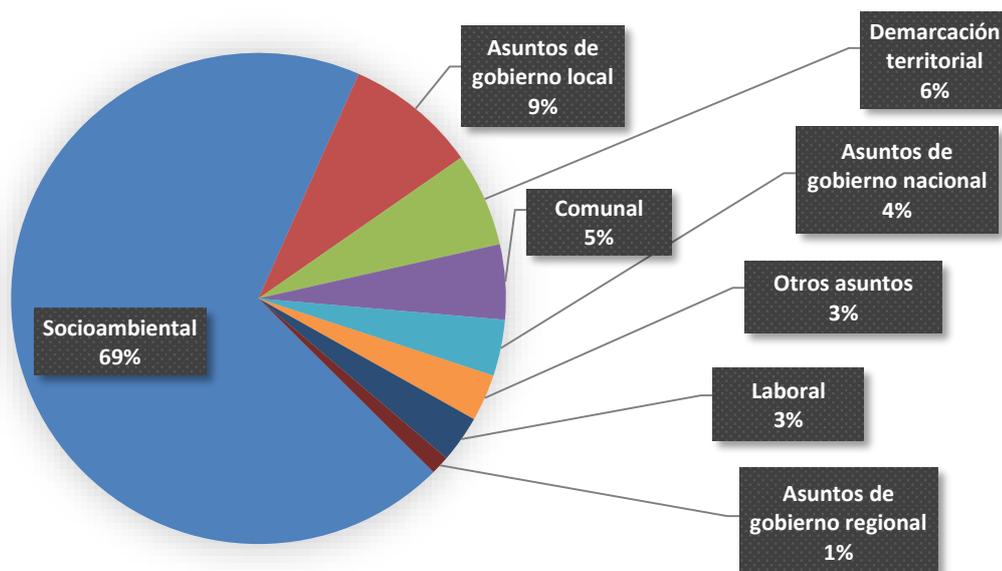
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 162 conflictos activos en el país, de los cuales el 69,1% (112 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con el 8,6% (14 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

**Cuadro N° 11:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2014**  
(Número de casos)

Tipo	Activo
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>
Socioambiental	112
Asuntos de gobierno local	14
Demarcación territorial	10
Comunal	8
Asuntos de gobierno nacional	6
Otros asuntos	5
Laboral	5
Asuntos de gobierno regional	2
Cultivo ilegal de coca	0
Electoral	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, AGOSTO 2014**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 3.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

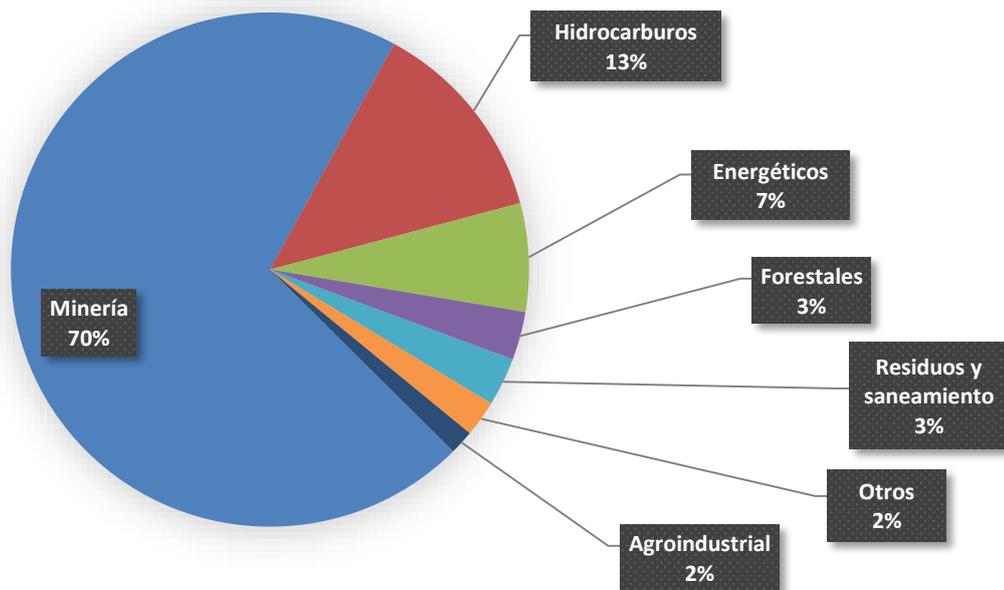
De los 132 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 70,5% (93 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,9% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

**Cuadro N° 12:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2014**  
(Número de casos)

Actividad	Conteo
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>
Minería	93
Hidrocarburos	17
Energéticos	9
Forestales	4
Residuos y saneamiento	4
Otros	3
Agroindustrial	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 10**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, AGOSTO 2014**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 3.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación el detalle mes a mes, de agosto de 2013 a agosto de 2014:

**Cuadro N° 13**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2013-14**  
 (Número de casos)

2013					2014							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
147	148	145	143	139	136	136	134	136	135	135	133	132

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 3.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

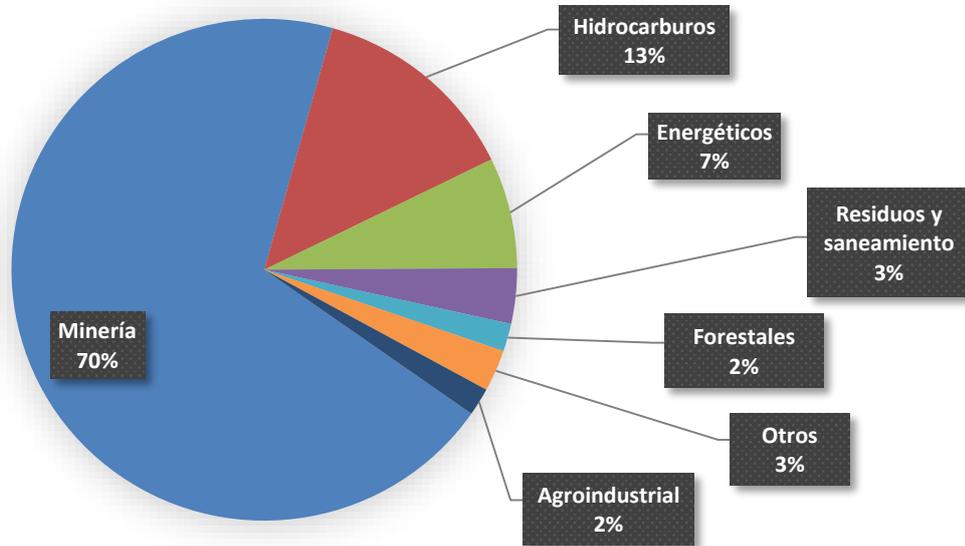
Los conflictos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 69,6% (78 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13.4% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N° 14**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2014**  
 (Número de casos)

Actividad	Conteo
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>
Minería	78
Hidrocarburos	15
Energéticos	8
Residuos y saneamiento	4
Forestales	2
Otros	3
Agroindustrial	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 11**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,**  
**AGOSTO 2014**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## IV. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

**Observación:** Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 80.

### 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM), Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP), Federación Indígena Sector Shawit (FISH), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza, Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol), Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de agosto, la Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW) presentó una acción de amparo ante el Juzgado Especializado en lo Constitucional de Turno de la Corte Superior de Justicia de Lima en contra del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Perupetro por haber omitido el derecho de Consulta Previa en la concesión del Lote 116, operado por la empresa Maurel Et Prom.</p>
Áncash (17 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Kiman Ayllu señalan que desde agosto de 2010 a propósito de la suscripción de convenio de servidumbre con la empresa Enersur, esta empresa se comprometió a construir un canal de regadío al sector Pachma, sin embargo no ha cumplido.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Kiman Ayllu, empresa Enersur.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la comunidad campesina de Kiman Ayllu informó que respecto a la Construcción del Canal de Irrigación de Champara a Pachma se está dialogando con los representantes de la comunidad campesina de Quitaracsa, con la finalidad de autorizar el pase por un espacio de 2 km de su terreno comunal y así pueda concretarse el proyecto. Agregó haber solicitado a la empresa llevar a cabo una siguiente reunión pero se encuentran en espera de la confirmación.</p> <p>En relación a los temas de contaminación ambiental por polvo, indicó que la carga pesada se está desviando hacia la zona de Huarochirí y que por su comunidad solo se está realizando el tránsito de personal y algunas camionetas</p>

	<p>eventualmente.</p> <p>En relación al mantenimiento de la vía Santa Rosa–Tres Cruces, señaló que el 1 de septiembre se reunió la comunidad con la finalidad de evaluar los avances del compromiso.</p> <p>Sobre el mejoramiento de canales y pago de mano de obra, informó que Enersur ha entregado los materiales, sin embargo, se encuentra pendiente el cronograma solicitado por la comunidad.</p> <p>En relación al incremento de mano de obra local, señaló que todavía no se ha conversado sobre este punto, pero que se encuentran dispuestos a reunirse con la empresa y avanzar con esta plataforma.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual), esta entrega debió realizarse el 10 de mayo en su local comunal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Ancash “Atusparia – Uchcu Pedro”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIALOGO</b></p> <p>El 28 de agosto, el presidente de la comunidad campesina Alpamayo de Colcas informó que el 18 de agosto se suscribió un acuerdo de transacción extrajudicial relacionado a las denuncias penales realizadas de manera recíproca entre las partes. La comunidad estuvo representada por su presidente. Participaron también el presidente de la Federación Agraria Departamental de Ancash (FADA) y dos asesores. Indicó que aún no existe acuerdo en el lugar donde se llevará la próxima reunión.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de Dinos y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Cátac, provincia de Huari y provincia de Recuay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Huarmey.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarmey”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Ayash Huaripampa, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del centro poblado de Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del centro poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc Fedip, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Atupa y Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de agosto la gobernadora del distrito de Jangas informó en relación al conflicto de Atupa y Antaurán que durante el año 2014 no se han producido situaciones de protesta o violencia contra la empresa Minera Barrick Misquichilca. Agregó que se han suscrito compromisos entre ambas partes para atender los pedidos de la población y que sigue desarrollándose la mesa de diálogo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo tienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Producción de la Región Áncash, SERNANP, IMARPE, DICAPE, Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Shumay y demás Comunidades Campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Shumay, distrito Marcará, provincia de Carhuaz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Shumay y Concesión Minera No Metálica San Gerónimo Mistr S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash (DREM), Fiscal Provincial de la Fiscalía</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Debido a la intervención de la Contraloría General de la República al Gobierno Regional de Áncash por denuncias de corrupción se dispuso el congelamiento de sus cuentas. Esta situación obligó a todas las direcciones regionales, entre ellas la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) a prescindir de un número importante de profesionales. Ello viene impidiendo la labor de fiscalización en el caso específico con esta empresa minera.</p>

<p>Especializada en Materia Ambiental, autoridades locales de la provincia.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Gobernación Provincial.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina de Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la Comunidad Campesina de Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del rio Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllon.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N° 028-2003-GPH).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pira, provincia de Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIALOGO</b></p> <p>Luego de las protesta iniciales se ha iniciado un proceso de diálogo en el que participan actores involucrados, las autoridades locales, así como representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) y Defensoría del Pueblo. Al iniciarse el proceso de diálogo los pobladores manifestaron su expectativa que sus demandas sean atendidas.</p>

<p>Ministerio de Educación.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de los sectores Compincucho, Yacucancho y Buenos Aires del distrito de Ticapampa, señalan que la empresa Huinac viene contaminando el ambiente y no ha cumplido con implementar acuerdos de apoyo a las comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sectores Compincucho, Yacucancho y Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia Recuay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Compincucho, Yacucancho y Buenos Aires, empresa minera Huinac.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público., Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Un sector de pobladores del distrito de Ticapampa inició acciones de protesta desde el 9 de septiembre y bloquearon las vías de acceso a la empresa minera Huinac. Como consecuencia hubo un enfrentamiento con policías donde resultaron heridas algunas personas. La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), la Defensoría del Pueblo y otras autoridades locales buscan establecer el diálogo entre las partes.</p>
<b>Apurímac (22 casos)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Andahuaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad de Tiaparo, alcalde distrital de Pochuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad de Tiaparo, residentes de la comunidad de Tiaparo en Lima, empresa Southern Copper Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de agosto el alcalde de Pochuanca señaló no tener noticias sobre la Mesa de Desarrollo de Tapayrihua y Pochuanca. Debido a ello, ambos distritos habrían acordado emitir un pronunciamiento manifestando su disconformidad con la Mesa. Asimismo, indicó que la situación entre la empresa y la comunidad de Tiaparo no ha variado puesto que no se han vuelto a reunir. Precisó también que el problema reside en que Tiaparo y la empresa no logran un acuerdo respecto al precio de venta de los terrenos.</p> <p>Por su parte, el presidente de la comunidad campesina de Tiaparo informó el 1 de septiembre que aún no se llega a un acuerdo con la empresa</p>

<p>Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>respecto al precio de los terrenos, situación que genera incertidumbre en la población. Asimismo, Indicó que se tiene planificado realizar una asamblea comunal a mediados del mes de octubre donde estarán presentes representantes de la empresa, a fin de definir el precio de venta de los terrenos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la compañía minera Ares).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto, el juez de paz mencionó que la situación en Iscahuaca es incierta ya que aún no se ha logrado conversar con la empresa respecto al problema de contaminación generado por el tránsito de sus vehículos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals Corp.), Proyecto Las Bambas, haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Tambulla y otros, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Campesina de Chalhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuahuacho, alcalde Distrital de Chalhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), empresa Minera Xstrata Copper – Proyecto Las Bambas (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd, filial externa de China Minmetals Corp).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Trabajo Y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Empresa Bechtel (subcontratista de Xstrata Las Bambas para la construcción del campamento minero), Asociación de Hoteleros y Lavaderos de Challhuahuacho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), presidente del Frente de Defensa de Huayao.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de agosto, el presidente de la comunidad campesina señaló que hasta el momento no han vuelto a recibir invitación para participar en la Mesa de Desarrollo de Tapayrihua y Poccohuanca, situación que preocupa a la Comunidad. Asimismo, precisó no haberse reunido con representantes de la empresa. Mencionó que más adelante se evaluarían una posible consulta popular sobre el proyecto minero.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El director regional de Energía y Minas indicó el 8 de agosto en relación al proceso de formalización que el registro de saneamiento concluiría en el mes de octubre. Además señaló que se realizan inspecciones en el marco del proceso de formalización, pese al limitado mecanismo coercitivo que no permite ejecutar adecuadamente las sanciones impuestas, sumándose a ello, el escaso recurso humano y logístico que no les permite cumplir con los plazos establecidos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito de Haqira, provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad de Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotambas, comunidad campesina de Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de las comunidades de Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de agosto, un dirigente de la comunidad de Ccahuapirhua informó que existe descontento en la población debido a que a la fecha no se habría detenido a los presuntos responsables de la muerte de los dos jóvenes de su comunidad, producto del enfrentamiento suscitado en el mes de abril del año en curso.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que ésta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor de Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua (CPM), propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El teniente alcalde del centro poblado menor Ccochua, el comisario del distrito de Curahuasi y el alcalde de Curahuasi, en entrevista con representantes de la Oficina Defensorial de Apurímac realizada los días 20 y 21 de agosto, coincidieron en manifestar que debido a los trabajos de mejoramiento de carretera que realiza la empresa Sur Vial (contratista de la empresa Concar) se ha generado un incremento de empleo para la Comunidad de Ccochua.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto un funcionario de la empresa manifestó que no se han llegado a acuerdos con la comunidad de Mollebamba pero que insistirán en el diálogo siempre y cuando la comunidad flexibilice su posición. Por su parte, el 29 de agosto, la gobernadora del distrito indicó que la situación es de tranquilidad y que en la asamblea comunal que se sostendrá en la primera semana de septiembre se determinará las acciones respecto a la empresa debido a que no se ha logrado llegar a ningún acuerdo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Chalhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huanacopampa, First Quantum Minerals.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de agosto, un docente de la escuela primaria de la comunidad campesina Huanacopampa manifestó que el 15 de septiembre se podría establecer con exactitud el lugar donde serán reubicados los comuneros de Huanacopampa. Señaló, además, que los directivos comunales y algunos comuneros no se encuentran en la comunidad ya que estarían en un viaje de pasantía organizado por la empresa por el centro del país para que tomen conocimiento de actividades que se podrían efectuar en la zona donde podrían ser reubicados.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina de Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad de Collpa señalaron que personas que se hacen pasar por comuneros de Pucuta, realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Collpa. Mientras tanto la comunidad de Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera del Norte S.A. porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Pucuta, pobladores de la comunidad campesina de Collpa, comuneros Residentes de Pucuta, empresa Minera del Norte S.A., Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú, Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros CM (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 8 de agosto, el director regional de Energía y Minas mencionó que a pedido de la Comunidad de Collpa se realizó en el mes de mayo una inspección inopinada a los mineros artesanales en la zona de Pucuta, la misma que se desarrolló sin inconvenientes y producto de la cual se constataron irregularidades en las declaraciones de compromiso. Asimismo, mencionó que también se encuentran en evaluación las demás declaraciones de compromiso presentadas ante la Dirección Regional de Energía y Minas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde, regidores y Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Tintay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociación de distritos y anexos de Tintay y Frente de Defensa de Abancay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Fiscalía Mixta Provincial de Aymaraes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Según se informó en la prensa local, el día 4 de agosto en un trabajo coordinado entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) de Abancay y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se detectó a doscientos dos electores en el ámbito de Apurímac, que habrían realizado cambio de domicilio en su DNI de manera irregular. Todos ellos quisieron sufragar en el distrito de Tintay-Aymaraes. Estos ciudadanos están en calidad de observados, por lo que deberán acudir al RENIEC para tramitar su documento mediante la modalidad de duplicado, conservando así su domicilio anterior. En cada uno de los casos se comprobó que la dirección declarada por los ciudadanos no existe, o quienes habitan en esos domicilios han informado que no viven ahí.</p> <p>El 2 de septiembre el gobernador del distrito de Tintay mencionó que la población está disconforme con la publicación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) ya que el número de electores que habrían realizado cambio de domicilio de manera irregular suman más de doscientos, los cuales han cambiado su domicilio hacia zonas alejadas como son los centros poblados de San Mateo y Taquebamba.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde, por presuntos actos de corrupción, y critican que la Fiscalía Superior de Andahuaylas no concluye las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>malversación de fondos, peculado y otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde, regidores, Frente de Defensa de Huancarama.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador provincial de Andahuaylas, comunidad Pichihupata.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Fiscalía Superior de Andahuaylas y Fiscalía Anticorrupción de Andahuaylas, PNP, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Comercialización del Mercado de Abastos Las Américas. Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Abancay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato Único de Trabajadores del Mercado las Américas, un grupo de comerciantes liderado que conforma el comité de obra, otro grupo liderado por la señora Leonor Cortes; sección de granos del mercado Las Américas; vendedores ambulantes, Municipalidad Provincial de Apurímac.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, alcalde y vecinos del centro poblado menor Las Américas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, Gobernadora de Abancay, ESSALUD.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente de la comunidad campesina de Huanacopampa – Progreso, comuneros de la comunidad campesina de Huanacopampa, comuneros de Chalhuahuacho y Progreso.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Grau,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de agosto, la Defensoría del Pueblo entrevistó a un docente de la escuela primaria de la comunidad campesina de Huanacopampa quien indicó que el 15 de septiembre se conocerá el lugar donde serán reubicados los comuneros de Huanacopampa. Señaló que los directivos comunales y algunos comuneros no se encuentran en la comunidad.</p>

<p>municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas de San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Ayrihuanca, comunidad campesina de San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa sub contratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de agosto el presidente de la comunidad de San Antonio indicó a la Oficina Defensorial que todo se encuentra tranquilo en su comunidad y que la faena comunal a realizarse en la zona donde se ubican los hitos de demarcación territorial con la Comunidad de Ayrihuanca, se aplazó para una nueva fecha. Por otro lado, el 29 de agosto la tesorera de la comunidad de Ayrihuanca mencionó que se ha formado una comisión para que se ocupen del saneamiento de los documentos de la comunidad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Sabaino y Huaquirca disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece su jurisdicción respectiva.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa minera Anabí S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la comunidad de Huaquirca señaló que no se ha vuelto a suscitar ningún incidente con la comunidad campesina de Sabaino y no ha habido ningún tipo de acercamiento ni diálogo a la fecha. Por otra parte, el gobernador de Sabaino indicó que todo se encuentra tranquilo en la zona y que se sigue a la espera del fallo judicial del Juzgado Mixto de la Provincia de Antabamba, por los problemas de linderaje con la comunidad campesina de Huaquirca.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad de San Juan de Chacña acusa a la comunidad de Caihuachahua de haber invadido sus territorios, para lo cual no reconoce los planos e hitos establecidos por el Proyecto Especial de Titulación de Tierra (PETT) que establecía los límites entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina San Juan de Chacña, comunidad campesina de Caihuachahua, distrito de San Juan de Chacña, distrito de Lucre, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de San Juan de Chacña (distrito de San Juan de Chacña, provincia de Aymaraes), comunidad de Caihuachahua (distrito de Lucre, provincia de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Aymaraes).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociaciones de mineros artesanales (tres), Empresa Minera Apurímac Ferrum.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional, FORPRAP.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Lambrama, distrito de Lambrama, provincia de Abancay, comunidad campesina de Curpahuasi, distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de agosto el presidente de la comunidad, el gobernador y el alcalde del distrito de Lambrama informaron a la Oficina Defensorial que la situación en la zona se mantiene en calma, sin incidentes con la comunidad de Curpahuasi. También indicaron que ninguna comunidad se ha podido titular debido a que cuando el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT) se encontraba realizando las titulaciones, ambas comunidades no se pusieron de acuerdo sobre sus linderos. Sin embargo, señalaron, que la comunidad de Lambrama está en posesión de dichos terrenos y que así los demostrarían los títulos que poseen desde antes de la reforma agraria. Precisarón que la zona en disputa pertenece al distrito de Curpahuasi, pero que comunalmente pertenece a Lambrama, lo que no es aceptado por las autoridades de Curpahuasi. Por otro lado, refirieron que se encuentran a la espera de la sentencia por los daños sufridos por parte de comuneros de Curpahuasi suscitados en meses anteriores. Informaron que el gobierno Regional no ha vuelto a tener presencia en su distrito, por lo que no se ha desarrollado una nueva reunión entre las partes en conflicto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Asamblea Nacional de Rectores (ANR).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se conoció que el 18 de agosto un grupo de estudiantes, en desacuerdo con el reinicio de las labores académicas, impidieron el ingreso de estudiantes a la sede de la universidad para continuar con sus labores académicas, produciéndose acciones de violencia y daños a la propiedad de la universidad. En la intervención de la PNP resultaron heridos cinco estudiantes y dos policías. Además, se detuvo a un estudiante quien el mismo día fue liberado. La Defensoría del Pueblo ha continuado realizando reuniones con representantes de la Comisión de la ANR, de la Policía Nacional y de los estudiantes.</p>
<b>Arequipa (4 casos)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado se les proporcione las facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el DS N° 032-2013-EM.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chala, provincia de Caravelí.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto se publicó en el diario oficial El Peruano la RS N° 142-2014-IN mediante la cual se proroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios.</p>

<p>(CONAMI), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por posibles daños ambientales. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N° 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibile el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades, agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Las juntas de usuarios del Tambo, distrito de Cocachacra y un grupo de pobladores desde el 28 de agosto acataron un paro preventivo de 48 horas en rechazo a la aprobación del EIA del proyecto minero Tía María.</p> <p>La Primera Sala Penal de Apelaciones de Arequipa ratificó la sentencia de cuatro años de pena privativa de la libertad suspendida en contra de seis dirigentes de diversas organizaciones sociales de la provincia de Islay, por la comisión del delito de entorpecimiento del funcionamiento de los servicios públicos, ocurrida durante la protesta contra el proyecto minero Tía María en 2010, en Tambo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad de Uchumayo, Municipalidad de Tiabaya.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del centro poblado de Congata exigen a la Sociedad Minera Cerro Verde solucione el problema de congestión vehicular que se ha generado, desde aproximadamente cuatro meses, por el cierre de uno de los</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto ciudadanos del centro poblado de Congata bloquearon la vía de acceso a la minera Cerro Verde. Los manifestantes exigen a la empresa minera la culminación de los trabajos de construcción para el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, los cuales han</p>

carriles de la avenida principal de la zona para la realización de sus trabajos de instalación de tuberías de conexión a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Enlozada.

**Ubicación:** Centro poblado Congata, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa.

**Actores primarios:** Ciudadanos de Congata y Sociedad Minera Cerro Verde.

**Actores secundarios:**

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

reducido a un carril la carretera.

El 1 de septiembre la medida de fuerza se mantuvo. Se registraron hechos de violencia.

Comisionados de la Oficina Defensorial de Arequipa se desplazaron a los centros de salud del distrito para realizar las coordinaciones necesarias procurando la adecuada atención médica de todas las personas heridas, y se dirigieron a la dependencia policial para verificar la situación de las personas detenidas.

El mismo día, representantes de la Sociedad Minera Cerro Verde y Sedapar se reunieron con los pobladores de Congata, el alcalde de Uchumayo, representantes de la Policía Nacional, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Gobernación. En dicha reunión la empresa aclaró que no se cerrará el tránsito vehicular por la antigua carretera Panamericana, ni el puente Tiabaya, y la tubería en la zona de Congata será instalada en la vía pública y no en la alameda.

Asimismo, se comprometió a: (i) que los vehículos ligeros de la empresa transitarán por el kilómetro 48 para reducir la carga vehicular en la zona, (ii) que en las áreas de trabajo el pase de los vehículos se restringirá solo por siete o nueve minutos en cada carril, (iii) que los trabajos serán suspendidos en horas punta de 4:30 a. m. a 8:00 a. m., y de 4:30 p. m. a 7:00 p. m., y (iv) la instalación de tuberías culminarán en aproximadamente cinco semanas.

El 8 de septiembre se realizó una reunión entre representantes del distrito de Uchumayo, SEDAPAR, la Sociedad Minera Cerro Verde, Gobernación del Centro Poblado de Congata, la PCM, Ministerio Público y la OD Arequipa. En dicha reunión se le solicitó a la OD Arequipa que intermedie en el proceso de diálogo que los ciudadanos, SEDAPAR y la empresa minera desean iniciar.

Finalmente, entre otros, se acordó lo siguiente: i) realizar una reunión el 14 de septiembre en el Estadio Congata y ii) la minera implementará las medidas de mitigación que indicó en la carta de fecha 1 de septiembre de 2014.

## Ayacucho (12 casos)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en la zona concesionada a la empresa minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental, por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa, provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), comunidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>campesina Pomacocha, y empresa minera Santiago 03 S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa minera Titán del Perú S.R.L., Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, gobernador del departamento de Ayacucho, gobernador del distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucía de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, empresa minera El Dorado S.A. (antes empresa minera San Emilio S.A.C.), Juez de Paz de Santa Lucía.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana – Puquio.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho (JUDRA), Municipalidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Distrital de Chuschi.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyac, Qansanccay, Ranracancho, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente del Frente de Defensa de Chiquintirca, base del FREDCOM, informó que en lo que va del mes no hubo diálogo entre las partes, agregando que el FREDCOM-AF-Camisea, no efectuó ninguna movilización ni acciones de fuerza. Por otro lado informó que las comunidades afectadas están efectuando un levantamiento topográfico para evaluar los daños causados por la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre – el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Presidente del Frente de Defensa del Distrito de Vinchos, informó que en la segunda quincena de agosto sostuvieron una reunión con los representantes de la empresa Transportadora del Gas del Perú (TGP S.A.). En esta reunión las partes no se pusieron de acuerdo respecto a la propuesta de la comunidad para que la empresa financie un conjunto de proyectos productivos. Al respecto informó que en el mes de septiembre la Comunidad de Vinchos convocará a una asamblea general con el propósito de evaluar una movilización hacia la ciudad de Lima, para dialogar directamente con los ejecutivos de la Empresa TGP S.A.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo Casma Palla, distrito de San Javier de Alfabamba, provincia de Paucar de Sara Sara.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexo Casma Palla, empresa Quellopata S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los mineros informales del Anexo de Relave demandan ocupar el área concesionada a favor de la empresa minera Beta Luz del Sur S.A.C, en el marco del proceso de formalización de la minería informal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo Relave, distrito de Pullo, provincia de Parinacochas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros informales de Relave, empresa minera Beta Luz del Sur S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía Provincial Mixta de Parinacochas, Municipalidad Distrital de Pullo, Gobernación Distrital de Pullo, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, gobernador provincial de Paucar del Sara Sara, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N° 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así se eviten posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo de Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A., empresa minera Sotrami y empresa minera Victoria 100.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarasoen. La Comunidad campesina de Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, no le otorgó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación. Desestimó de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta directiva comunal de la comunidad campesina de Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente del Comité de Lucha por la Defensa del Apu Qarwarasu, informó que el 20 de agosto sostuvieron una reunión con funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, quienes se han comprometido a que el 20 de septiembre junto a funcionarios del MINEM y de otras entidades competentes, harán una visita al nevado Ccarhuarazo.</p>

<p>Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la Provincia de Sucre.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Otros</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) protestan contra la gestión presupuestal, administrativa y académica del rector.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH), rector de la Universidad San Cristóbal de Huamanga.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Asamblea Nacional de Rectores (ANR).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto se conoció que el presidente de la Comisión de Orden y Gestión de la UNSCH señaló el retraso en la instalación del comité electoral debido a cuestionamientos planteados por un docente que interfieren la labor de la Comisión.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La gobernadora del Distrito de Larcay, informó que a la fecha la comunidad campesina de Larcay, está evaluando la posibilidad de entablar una mesa de diálogo con la comunidad de Soras. Por otro lado informó que en el mes de agosto del año en curso no se han suscitado incidentes entre las partes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpbamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar del Sara Sara y anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huallhua y anexo de Huancute.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de San</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Francisco de Ravacayco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, frente de defensa del distrito, comunidad campesina de Taca.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
Cajamarca (10 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de los caseríos y centros poblados del distrito de La Encañada, empresa minera Yanacocha S.R.L., Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, como la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahutay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Ingenieros que participaron en la VII Reunión de Decanos y Representantes de los Colegios de Ingenieros de la Zona Norte y Nor Oriental del Perú, visitaron el reservorio Chailhuagón, con la finalidad</p>

<p>minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>de conocer de cerca dicha obra que podría beneficiar con más agua a las comunidades cercanas de la zona de influencia del proyecto Conga.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El gerente de relaciones comunitarias y el vicepresidente de asuntos corporativos de Gold Fields señalaron que, luego de diversos estudios realizados por OSINERGMIN y el gobierno regional,</p>

abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

**Ubicación:** Distrito y provincia de Hualgayoc.

**Actores primarios:** Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

**Actores secundarios:** Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

**Actores terciarios:** Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

no se ha determinado que su empresa tenga responsabilidad en el problema de las casas rajadas y que incluso que la Fiscalía de Prevención del Delito de Cajamarca habría archivado el caso.

Ambos funcionarios indicaron que la Comisión Técnica Multisectorial formada a fin de abordar la problemática de las viviendas en Hualgayoc, luego de un análisis elaboró un informe parcial teniendo como resultado la identificación de nueve viviendas con daño grave, ocho con daño moderado y cinco con daño leve.

Precisaron que la PCM está coordinando la reconstrucción de aquellas viviendas con daños graves para lo cual han coordinado con el Sub Comité Técnico la entrega de los expediente técnicos de reconstrucción de las nueve viviendas siendo el estatus actual de cuatro expedientes completados. Precisaron que Gold Fields y otras empresas de la zona darán el apoyo económico para el inicio de la reconstrucción de las viviendas. Señalaron que la mayor dificultad es la parte social debido a las altas expectativas de los beneficiarios con la reconstrucción.

Finalmente manifestaron que los trabajos de reconstrucción durarán aproximadamente seis meses. Mientras tanto los propietarios de las casas a reconstruir pernoctarán en un hospedaje de la provincia que será pagado por la Municipalidad de Hualgayoc.

**Tipo:** Socioambiental.

**Caso:** Sectores de la población de Pulan se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

**Ubicación:** Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.

**Actores primarios:** Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Socioambiental.

**Caso:** Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. respete lo dispuesto por la Ordenanza N° 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Un funcionario de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca, manifestó que no han recibido respuesta del Ministerio de Cultura respecto al informe N° 330-2014-DDC-CAJ/MC,

<p>microcuenca del río Quinuario y en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon. Exigen que, consecuentemente, paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N° 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p>mediante el cual se solicitó la rectificación del hito I en el vértice Y. Este hito se encuentra en el Camino del Inca. Preciso que la empresa minera Yanacocha brindó las facilidades para la colocación de hitos en la delimitación de la zona la Shacsha.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de Supayacu, Naranjos y San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, rondas campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Dirección de Salud (DISA) de Jaén.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de agosto, la Autoridad Local del Agua Chinchipe-Chamaya, comunicó la postergación de la fecha del monitoreo que iba a realizar entre los días 18 y 25 de agosto de 2014, en los puntos de extracción de muestras de los ríos Blanco, Buchuinkis, Chirinos y Chinchipe y quebradas Yakunsa y Woashum, por la denuncia de la presunta muerte de peces en el río Chinchipe. Se precisó que la Organización Regional Awajún de San Ignacio solicitó la postergación de fecha de monitoreo por las lluvias.</p> <p>El 12 de agosto el coordinador de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, manifestó su preocupación por la postergación de dicha inspección, pues considera que sería un pretexto de algunos representantes de la comunidad nativa de Naranjos para que no se sepa el motivo de la muerte de los peces.</p> <p>El 13 de agosto, en el diario oficial El Peruano, se publicó la Resolución Ministerial N° 0169-2014-PCM, que conforma el grupo de trabajo denominado “Mesa de diálogo para el desarrollo de las comunidades nativas de los distritos de San José de Lourdes y Huarango, de la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca”.</p> <p>El 22 de agosto se reunieron los pobladores de Supayacu para evaluar la Resolución Ministerial N° 0169-2014. En dicha reunión acordaron rechazar los alcances de dicha norma por considerar que las autoridades han tomado decisiones de manera unilateral, sin considerarlos. Por ello, piden su modificatoria, que se respeten a sus representantes, la continuación de la mesa de diálogo instalada el 16 de febrero del año en curso, que la empresa Águila Dorada suspenda sus actividades, entre otros aspectos. Mediante Oficio N° 07-2014-ORFAC.PSI-C/ABJ.P dichos acuerdos fueron puestos en conocimiento de la Presidenta del Consejo de Ministros.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina El Tingo demandó que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahutay).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (Minsa).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., así como la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Oficina Defensorial de Cajamarca mediante Oficio N° 558 -2014-DP-OD/CAJ, dirigido al director regional de Energía y Minas de Cajamarca reiteró la recomendación de intervención para fiscalización y eventual sanción.</p> <p>Mediante Oficio N° 0846-2014-GR-CAJ/DREM, la Dirección Regional de Energía y Minas, informa que se realizaron acciones de control posterior y mediante Informe N° 040-2014-GR.CAJ/DREM/AL-MJCV se determinó que la empresa minera Troy S.A.C. posee los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos-CIRA N° 2011-003, 2011-004, 2011-005, 2011-007 y 2011-008.</p>
<b>Cusco (12 casos)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Camanti, mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, pobladores del distrito de Camanti, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (GORE Cusco), Comunidad Nativa de San Lorenzo, Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad campesina de Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi” debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, afectan sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Vicho, empresa Hatun Rumi, grupo campesino Señor de Huanca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Espinar demandan a la empresa minera Glencore – Xstrata (Proyecto Tintaya Antapaccay) ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarenses (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP) de Espinar, Asociación de Empresarios de Servicio de Transporte Público de la Provincia de Espinar (AEMTRAPE), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) y empresa minera Glencore – Xstrata.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Presidencia del</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Municipalidad Provincial de Canchis, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Ansa, centro poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la comunidad campesina de Haqaira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Haqaira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqaira, Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO.</p> <p><b>Autor secundario:</b> Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco, Municipalidad Distrital de Ccorca, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Autor terciario:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Gobierno Regional de Cusco, en atención al pedido de información requerido por la Oficina Defensorial de Cusco con Oficio N° 1158-2014/DP/OD-Cusco/RC, informó mediante Oficio N° 1100-441-2014 que los análisis físico-químico y microbiológico de la muestra tomada en la zona de captación de la Junta de Administración de Agua y Saneamiento Qquehuepay o Cruz Verde del distrito de Poroy, concluyeron que la muestra de agua puede ser utilizada para fines de consumo humano, previo tratamiento con cloración.</p> <p>Los resultados fueron puestos de conocimiento del presidente del Comité de Defensa del Agua y Medio Ambiente del distrito de Poroy.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS) del Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde del distrito de Kosñipata,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Comunidad Nativa Santa Rosa de Huacaria.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota, al medio ambiente, a la salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machu Picchu. Las empresas Andean Hydro y Luz del Sur Existen esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Teresa, provincia La Convención.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa Luz del Sur, Municipalidad Distrital de Santa Teresa, Frente de Defensa de los Intereses de Santa Teresa, Frente de Defensa de los Intereses de los Centros Poblados de la Cuenca del Vilcanota (FEDICUV), Frente de Defensa de Maranura y Frente de Defensa de Machupicchu.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de la Convención, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Autoridad Local del Agua (ALA), empresa Renewable Energy Perú S.A.C. (filial de la empresa Andean Hydro PTY LTD).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de agosto se inició un paro indefinido en la provincia de La Convención convocado por el Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la Provincia de La Convención. El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Santa Teresa, es parte de este comité. Su oposición frente al proyecto de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II figura entre las demandas del Comité de Lucha.</p> <p>El 2 de septiembre, comisionados de la Oficina Defensorial de Cusco (OD Cusco) se comunicaron con dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil de Santa Teresa. Se les exhortó a no realizar la movilización hacia la hidroeléctrica de Machu Picchu, para evitar cualquier acto de violencia que vulnere los derechos de los ciudadanos que participan en la protesta y de aquellas personas ajenas a los asuntos en disputa. También se les exhortó a esperar los resultados de la reunión que sostenían representantes del Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la Provincia de La Convención, entre ellos la presidenta del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Santa Teresa. La movilización se realizó. Al lugar acudió la Policía Nacional, lo que originó un enfrentamiento, resultando varias personas heridas entre ellas el menor de edad de iniciales J.C.H.P. (16 años) quien horas después falleció.</p> <p>En atención a los hechos de violencia, el Defensor del Pueblo, mediante Nota de Prensa N° 163/DP/OCII/2014, invocó a las autoridades del Ministerio del Interior y del Ministerio Público a realizar una investigación exhaustiva a efecto de determinar la causa de la muerte del menor de edad, identificar a los presuntos responsables y aplicar las sanciones que correspondan conforme a ley. Asimismo, invocó a la población de la zona a adoptar una conducta que conduzca al diálogo y la paz social para evitar situaciones que pongan en riesgo la salud, la vida y demás derechos de los ciudadanos que forman parte de la medida de protesta, así como de aquellos que se mantienen al margen de la misma.</p> <p>Comisionados de la OD Cusco se desplazaron a la zona para colaborar en lograr restablecer la tranquilidad, realizar acciones de protección de derechos y la atención al diálogo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación de Comuneros Unidos Ayaccasi (ASDECUA) y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad. La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera Ayaccasi S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comuneros Unidos de Ayaccasi (ASDECUA), Minera Ayaccasi S.A., Golden Ideal Gold Mining S.A.C., Comunidad Campesina Ayaccasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, DREM Cusco.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad de Qquenco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriquocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades de Qquenco y Patabamba del distrito de Taray, de la provincia de Calca y comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo del distrito de Coya, de la provincia de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Qquenco, Patabamba, Sihua, Quillhuay, Macay, Paullo, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya, Empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP-S.A.C.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Municipalidad Distrital de Coya, Municipalidad Provincial de Calca, Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Fiscalía Provincial de Calca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de la provincia de La Convención se oponen al proyecto “Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano” que ejecutaría el Consorcio Gasoducto Sur Peruano S.A. (Odebrecht-Enagas), alegando que el proyecto no generará un polo de desarrollo en la provincia y originará impactos ambientales y sociales en la zona. Asimismo, exigen la construcción de una planta de fraccionamiento, almacenamiento y envasado de GLP en Kepashiato.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de La Convención.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos de la provincia de La Convención, Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la Provincia de La Convención, Odebrecht- Enagas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de agosto el Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la Provincia de La Convención convocó a un paro indefinido que se inició el 27 de agosto.</p> <p>El 29 de agosto se reportaron bloqueos de carreteras en diversos distritos de La Convención.</p> <p>El 1 de septiembre, en la ciudad de Lima, comisionados de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se reunieron con representantes del Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la provincia de La Convención y con los congresistas Hernán de La Torre Dueñas y Verónica Mendoza Frisch. En la reunión se acordó programar para el día 15 de septiembre una reunión en la que se fijaría la agenda de trabajo que se discutiría en el espacio de diálogo que se establecerá.</p> <p>La PCM remitió a los congresistas Hernán De La Torre Dueñas y Verónica Mendoza Frisch, con copia al Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la</p>

**Actores terciarios:** Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Provincia de La Convención, los Oficios N° 3513 y 3512-2014-PCM/SG, respectivamente, formalizando la invitación para la reunión del 15 de septiembre, precisando que para tal fin es imprescindible levantar la medida de fuerza.

El 2 de septiembre un grupo de pobladores del distrito de Santa Teresa realizó una movilización hacia la hidroeléctrica de Machu Picchu. Al lugar acudieron los agentes de la PNP, lo que originó un enfrentamiento entre las partes, resultando varias personas heridas entre ellas el menor de edad de iniciales JCHP (16 años) quien horas después falleció.

En atención a los hechos de violencia, el Defensor del Pueblo, mediante Nota de Prensa N° 163/DP/OCII/2014, invocó a las autoridades del Ministerio del Interior y del Ministerio Público a realizar una investigación exhaustiva a efecto de determinar la causa de la muerte del menor de edad, identificar a los presuntos responsables y aplicar las sanciones que correspondan conforme a ley. Asimismo, invocó a la población de la zona a adoptar una conducta que conduzca al diálogo y la paz social a efecto de evitar situaciones que pongan en riesgo la salud, la vida y demás derechos de los ciudadanos que forman parte de la medida de protesta, así como de aquellos que se mantienen al margen de la misma. Comisionados de la Oficina Defensorial de Cusco se desplazaron a la zona con la finalidad de contribuir en el establecimiento de espacios de diálogo y la atención humanitaria a las personas vinculadas directa o indirectamente con las situaciones de violencia.

El 4 de septiembre la PCM remitió al congresista Hernán De La Torre el Oficio N° 3580-2014-PCM/SG mediante el cual le solicitan que traslade al comité la invitación para participar en una reunión de alto nivel el día 8 de agosto en la ciudad de Cusco. En dicho oficio se precisó que la reunión se realizará siempre y cuando se levante este mismo día la medida de fuerza.

El 6 de septiembre, mediante Nota de Prensa N° 168/DP/OCII/2014, el Defensor del Pueblo hizo un llamado al cese inmediato de la violencia en La Convención y exhortó a la prudencia en el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional. Asimismo, manifestó su preocupación por que la prolongación de la medida de fuerza en la zona ha significado la pérdida de cuatro personas, entre ellas el alcalde de la localidad de Kepashiato, y está ocasionando el desabastecimiento de víveres y otros servicios en dicha localidad.

El 8 de septiembre la PCM conformó una Comisión de Alto Nivel para abordar la problemática de la provincia de La Convención. Dicha comisión está presidida por el Ministro de Agricultura y Riego e integrada por viceministros de Estado de diversas carteras, funcionarios y/o representantes de la Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

	<p>(CAN), la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM) y otros representantes del Poder Ejecutivo.</p> <p>La Comisión se trasladó el día 9 de septiembre a la ciudad de Cusco con la finalidad de iniciar un proceso de diálogo con los dirigentes sociales y autoridades de la región. En la reunión de trabajo se acordó conformar cinco mesas de trabajo: i) agricultura (se instalará el 11 de septiembre en Quillabamba), ii) anticorrupción y orden interno (el 18 de septiembre se desarrollará una sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción) iii) energía (se instalará el 26 de septiembre) iv) infraestructura y desarrollo (se instalará el 10 de octubre en La Convención) y v) temas sociales (se instalará en Quillabamba).</p> <p>Los representantes del Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la Provincia de La Convención expresaron su conformidad con los acuerdos arribados. El 10 de septiembre, después de una reunión convocada por las diferentes organizaciones sociales en Quillabamba, la medida de fuerza fue levantada.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Distrital de Cocaleros de Yanatile, Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de agosto se inició la paralización indefinida en La Convención convocada por el Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la Provincia de La Convención, Yanatile y Lares, reclamando, entre otros temas, el aumento del precio de la arroba de hoja de coca. Además, se conoció que el presidente de la FEPCACYL, integrante del Comité Central de Lucha mencionado, continúa gestionando una reunión de diálogo con representantes del gobierno central.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto del 2013.</p> <p><b>Ubicación:</b> Asociaciones Pro Vivienda de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Cusco Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco, Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de agosto, en la sala del Gobierno Regional, se llevó a cabo una reunión entre funcionarios, dirigentes y representantes de las empresas privadas. La reunión fue para acordar y concretar soluciones en el marco de la construcción de la Av. Evitamiento y para atender los reclamos de las diferentes urbanizaciones afectadas.</p>

<p>Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
Huancavelica (3 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consortio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de las comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la comunidad campesina Andaymarca señaló que continúan con las conversaciones en la mesa de diálogo con participación de la ONDS-PCM, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y las autoridades comunales, no habiéndose presentado situaciones de violencia.</p> <p>Asimismo, informó que la última reunión sostenida fue el 23 de agosto en la ciudad de Huancayo y que la próxima será el 17 de septiembre. Respecto al avance de los acuerdos asumidos en el mes de junio, precisó que se están cumpliendo paulatinamente. Además señaló que la empresa está trabajando con normalidad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores de la comunidad de Coris demandan diálogo y atención a los diversos pedidos que la población ha realizado ante la empresa Righth Bussines Doe Run Perú-Cobriza como beneficios para la población por los daños ambientales, daños a la salud de la población y a sus tierras debido a la explotación minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina San Pedro de Coris, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampá.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la comunidad San Pedro de Coris, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, empresa Righth Bussines Doe Run Perú-Cobriza.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de agosto un miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la mesa de dialogo informó que luego de los acuerdos del mes de abril la comunidad está a la espera del cumplimiento de los compromisos asumidos con la empresa Doe Run. Asimismo, señaló que después de la reunión de julio en la que los representantes de la Empresa Righth Bussines Doe Run Perú-Cobriza expusieron su situación económica, al estar en proceso de liquidación, se optó por no realizar ninguna medida de fuerza hasta que los plazos concluyan y la situación de la empresa mejore.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridades distritales, Poder Judicial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Oficina Defensorial de Huancavelica se comunicó con el gobernador provincial de Huaytará, quien informó que no se han suscitado mayores acontecimientos ni hechos de violencia. Reiteró que la población está a la espera de lo que resuelva el Juzgado Mixto de Huaytará en el proceso de Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta.</p>

Huánuco (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DISA) Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas (DIREM) Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Autoridad Local del Agua de Alto Marañon realizó un recojo de muestra de agua en el distrito de San Miguel de Cauri, en atención a la denuncia por contaminación realizada por el presidente de la comunidad del centro poblado de Raura, el mismo que fue enviado a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en Lima los primeros días de agosto para su evaluación.</p> <p>Por otro lado, en la reunión del 5 de agosto se realizó la revisión del borrador del informe final de la parte ambiental de la Mesa de Lauricocha-Raura.</p>
Ica (3 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambo de Mora, provincia de Chincha.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociaciones que conforman la Federación de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH), Empresa Perú LNG S.R.L., Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción (PRODUCE).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los mineros informales de Nazca, adscritos a la</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del DS N° 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.

**Ubicación:** Provincia de Nazca.

**Actores primarios:** Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

**Actores secundarios:** Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

### CASO NUEVO

**Tipo:** Laboral.

**Caso:** Los trabajadores mineros de Shougang Hierro Perú reclaman la atención de su pliego de reclamos del periodo 2014-2015 que incluye el incremento de salarios, la instalación de un centro asistencial médico, el cumplimiento de acuerdo de laudo arbitral laboral, cumplimiento de normas de seguridad e higiene minera, entre otros.

**Ubicación:** Distrito de Marcona, provincia de Nazca.

**Actores primarios:** Sindicato de Obreros Mineros, Shougang Hierro Perú S.A.A.

**Actores secundarios:**

**Actores terciarios:** Dirección Regional de Trabajo de Ica. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA).

### HAY DIÁLOGO

El 18 de agosto de 2014 se inició una huelga general indefinida. El 26, Shougang Hierro Perú S.A.A. mediante un comunicado público señaló que ha efectuado una oferta razonable, mencionando que otras empresas mineras con ingresos y utilidades mayores que ella han aumentado el salario básico entre cuatro a cinco soles por día. El 2 de septiembre se conoció que Shougang se declaró en “fuerza mayor” con el objetivo de evitar el pago de daños y perjuicio derivados del incumplimiento de sus obligaciones contractuales de envío de minerales pactadas con sus clientes. Además, en la tarde del día 3, se conoció que obreros de la empresa Shougang realizaron una marcha pacífica desde la ciudad de Ica hasta el distrito de Salas Guadalupe, restringiendo el tránsito vehicular. Por su parte, el Ministerio de Trabajo informó que la Dirección Regional de Trabajo está a cargo del conflicto laboral entre el sindicato y la empresa.

## Junín (7 casos)

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Caso:** El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme con el proceso de reasentamiento que se viene llevando a cabo al distrito de Carhuacoto, al no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A. y por no estar de acuerdo con el lugar escogido para el reasentamiento.

**Ubicación:** Distrito de Morococha, provincia de Yauli.

**Actores primarios:** Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha,

### Estado actual

#### HAY DIÁLOGO

El 28 de agosto se llevó a cabo una reunión de la Mesa de Diálogo, acordando que la empresa minera Chinalco Perú S.A. otorgará una copia de su exposición a cada miembro de la mesa.

El Ministerio de Energía y Minas desarrollará en el próximo mes las replicas de las pasantías en Nueva Morococha. La TECET realizará su evaluación final de expedientes según programación de la Secretaría Técnica. La próxima sesión de trabajo de la Comisión de Elaboración de Metodología del Plan de Acción para el Proceso de Negociación del Convenio Marco Unificado (CMU) se realizará en la ciudad de Lima.

<p>Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Se ratificó a los miembros de la Comisión de Elaboración de Metodología del Plan de Acción para el Proceso de Negociación del CMU. La próxima sesión ordinaria se realizará el 16 de octubre.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Municipalidad Provincial de Huancayo logró que la población del distrito de Sapallanga acepte la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos, motivo por el cual se inició la ejecución de la obra. La planta de tratamiento atenderá la disposición final de los residuos sólidos del distrito de Huancayo, está pendiente en los distritos de Chilca y El Tambo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Río Negro, provincia de Satipo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernación provincial, Fiscalía para</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidades distritales de Chilca y Huancán, pobladores de la zona.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Huancayo y Congreso de la República.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidades distritales de Pangoa y Mazamari, pobladores de las comunidades Ashaninkas y Nomatsiguenga, Gobierno Regional de Junín.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

CASO NUEVO	NO HAY DIÁLOGO
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yauli, provincia de Yauli.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pachachaca, Cal del Centro S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de la Producción, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Energía y Minas, Minera Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 9 de septiembre ocurrió un enfrentamiento entre miembros de la Policía Nacional y manifestantes de la comunidad campesina de Pachachaca, quienes realizaron una paralización y bloquearon la carretera central en La Oroya (Yauli), aproximadamente en el kilómetro 155. Se oponen a la construcción de la planta de producción de la empresa Cal del Centro S.A.C. A consecuencia de ello, resultaron heridas tres personas, dos civiles y un policía.</p>
La Libertad (2 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a Compañía Minera Poderosa S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Pataz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz, Compañía Minera Poderosa S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Otuzco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Lambayeque (3 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego (ANA-MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSU), Ministerio de Educación (MINEDU), Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local</p> <p><b>Caso:</b> El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante Expediente N° 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Acta de Visita de Inspección N° 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplir las condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con el municipio para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediateces del mercado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Chiclayo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de Chiclayo, comerciantes ambulantes del mercado modelo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa Agropucalá S.A.A., empresa industrial Pucalá S.A.C., trabajadores accionistas de la empresa industrial Pucalá S.A.C., pobladores de Pucalá.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Lambayeque.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El día 12 de agosto fue emitida la resolución del Tercer Juzgado Civil de Chiclayo, en el proceso sobre la convocatoria a junta general de accionistas para la empresa Agropucalá S.A.A. Se resolvió convocar a junta general de accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A el 15 de diciembre de 2014, a casi diez años de haberse emitido la sentencia que ordena convocarla. También reemplaza a los administradores judiciales, designa por última vez a un sólo administrador judicial que se encargará de ver por la buena marcha de la empresa y tendrá que organizar la convocatoria para la junta general de accionista fijada por el juez.</p> <p>El 27 de agosto trabajadores de la empresa Agropucalá realizaron un plantón y bloquearon el puente Regalado en la carretera que conecta los distritos de Pátapo y Pucalá, rechazando la resolución del Juzgado Mixto de Utcubamba (Amazonas) que dispone la instalación de una nueva administración judicial y el embargo de la producción de azúcar por seis millones de nuevos soles a favor de la empresa Cañagrande.</p>
<b>Lima Metropolitana (ningún caso)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<b>Lima Provincias (8 casos)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de San Mateo y Chicla, provincia de Huarochirí.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de los distritos de San Mateo y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de agosto comisionados de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) informaron a la Oficina Defensorial Callao que el 18 de septiembre se realizaría una reunión con los pobladores, a fin de efectuar el seguimiento de los acuerdos logrados en la Comisión de Medio</p>

<p>solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Ambiente así como seguir con las coordinaciones de actividades a efectuar en la Comisión de Salud.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad San Mateo de Huanchor denuncian el incumplimiento de compromisos contraídos por la empresa minera Casapalca en favor de la comunidad en mérito a un convenio marco suscrito en 2001. Entre los supuestos incumplimientos se encuentran la afectación al ambiente y la presunta falsificación de documentos que la minera Casapalca estaría utilizando respecto al uso de las tierras entregadas por la comunidad de San Mateo de Huanchor en cuanto al área y el precio que se pactó para el uso y usufructo de las mismas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Quichas reclama a la empresa minera Raura S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos y supuesta afectación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Quichas, distrito y provincia de Oyón.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Compañía minera Raura S.A., comunidad campesina de Quichas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS),</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de agosto miembros de la comunidad de Quichas iniciaron un paro indefinido exigiendo a la minera Raura el cese de sus labores, el cumplimiento de los acuerdos asumidos y solucionen los problemas de contaminación al agua, aire y suelo en la zona.</p>

<p>Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la comunidad campesina de Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Cajatambo, Consejero Regional por Cajatambo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de agosto la comunidad campesina Cajamarquilla realizó una asamblea extraordinaria en la cual se anuló el acuerdo de arrendar las tierras a la empresa. Ante dicha decisión, todos los miembros de la junta directiva de la comunidad renunciaron a sus cargos. Se ha instalado una junta directiva comunal transitoria.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyoc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 5 de agosto, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) mediante Oficio N° 6523-2014-OS-GFE remitió a la Adjuntía de Medio Ambiente y Poblaciones Indígenas, el Informe N° GFE-USPP-99-2014 en el cual comunica que la Gerencia de Fiscalización Eléctrica realiza el seguimiento de la construcción del proyecto, realizando inspecciones periódicas, constatando que el concesionario cumpla con sus obligaciones contractuales.</p> <p>Finalmente, informó que con la finalidad de determinar la implicancia de las grietas sobre el túnel de transferencia del caudal del río Huaura al río Checras, ha solicitado, con Oficio N° 6216-2014-OS-GFE, a la empresa SN Power Proyecto Cheves remita un informe de la empresa Norconsult, consultor especializado del proyecto.</p> <p>El 22 de agosto comisionados de la Oficina Defensorial Lima Norte se reunieron con representantes de la empresa SN Power Proyecto Cheves, quienes les informaron que la comunidad campesina no permite efectuar estudio alguno en la zona de Gayayniyoc.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre los distritos de Lurigancho – Chosica, provincia Lima y San Antonio, provincia de Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, distrito de Lurigancho – Chosica, provincia de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores y autoridades locales de los</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>distritos de San Antonio y Lurigancho – Chosica.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidades provinciales de Huarochirí, Municipalidad Metropolitana de Lima, Instituto Geográfico Nacional (ING).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM) y Congreso de la República.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores de la empresa Andahuasi, grupo Wong, grupo Bustamante.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se conoció que el 14 de agosto fue programado el desalojo judicial que fue suspendido por falta de garantías. Además, los trabajadores de la empresa agraria azucarera Andahuasi realizaron diversas acciones para impedir que los policías ejecuten el desalojo, registrándose plantones, movilizaciones, bloqueos de vías y vigiliadas.</p>
Loreto (6 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarbúferas en el lote 64 por parte de la empresa Talismán por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarbúferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La empresa Perupetro S.A. informó la postergación de las reuniones en las localidades de Nauta y Santa María de Alto Nanay previstas para el 12 y 14 de agosto, con la finalidad de presentar públicamente a la Empresa Gran Tierra Energy S.R.L. como el nuevo operador de los lotes</p>

<p>cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Perupetro S.A., Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), las ONG Alianza Arcana, Amazon Wacht y Futuro Sostenible, Autoridad Local del Agua (ALA) Iquitos, EPS SEDALORETO S.A, Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), Comité de Gestión del Área de Conservación Regional, Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>123 y 129. Asimismo, se están realizando coordinaciones para la reprogramación de las reuniones antes mencionadas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza (FEDIQUEP), la Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT) y la Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de exploración y explotación de petróleo así como la remediación de pasivos ambientales ocasionados así como demandan al Estado la atención de los problemas ambientales y sociales generados, y el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas antes del inicio del proceso de consulta respecto al lote 192 (Lote 1 AB).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol Norte S.A., Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza (FEDIQUEP), Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT), Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema N° 0200-2012-PCM, Gobierno Regional de Loreto, Oficina de Asesoramiento en Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Defensa Nacional (Región Loreto), Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Salud Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Gerencia de Nacionalidades Indígenas del Gobierno Regional, Dirección Regional de Vivienda</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Entre el 26 y el 28 de agosto se realizaron las reuniones de las tres mesas de trabajo establecidas en marco de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, en la comunidad nativa 12 de Octubre-Río Tigre. En virtud de los acuerdos adoptados se celebrarán reuniones técnicas entre los subgrupos de trabajo constituidas en Lima entre el 8 y el 13 de septiembre, para abordar lo concerniente a la realización del estudio toxicológico, al presupuesto requerido para el desarrollo de los procesos de titulación, a lo concerniente a la remediación y descontaminación de suelos, y a las plantas provisionales de agua. Se llevaron a cabo las reuniones anunciadas en Lima, cuyos acuerdos hasta la fecha del cierre del presente reporte no se han anunciado.</p> <p>Finalmente se tiene previsto desarrollar las próximas reuniones de las tres mesas de trabajo constituidas en la Comunidad de San José de Saramuro-Río Marañón, entre el 15 y el 17 de octubre.</p>

<p>Construcción y Saneamiento, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU), representantes de las once comunidades base de ACONAKKU (comunidades nativas de Saramurillo, Alfonso Ugarte, Nueva Elmira, Buenos Aires, 18 de Julio, Huallpa Isla, Victoria, San Gabriel, Berlín, Concordia y Ollanta), Pluspetrol Norte S.A., Gobierno Regional de Loreto (GOREL), Gerencia de Nacionalidades Indígenas del GOREL, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GOREL, Autoridad Local del Agua, Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA) Loreto, Perupetro S.A., Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, ONG Solsticio.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar de que el "Sí" obtuvo la mayoría de votos válidos, la asistencia no alcanzó el 50% de los electores en el padrón, dándose por ganador a la opción del "No". Estos pobladores señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Confirmados los resultados de la Consulta, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra el burgomaestre, acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros, comunidades indígenas de Alto Corrientes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Un grupo de pobladores de la ciudad de Nauta (provincia de Loreto) cuestionan su alcalde provincial por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Nauta, provincia de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Juez de Nauta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Madre de Dios (1 caso)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el DL N° 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del DL N° 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del DS N° 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del DS N° 006-2014-EM referido al establecimiento de cuotas de hidrocarburos que cada usuario podrá comercializar en las zonas sujetas al régimen especial de control de bienes fiscalizados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Tambopata y Manu.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Regional Ambiental (ARA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de agosto se publicó en el diario oficial El Peruano el DS N° 027-2014-EM, mediante el cual se establecen cuotas de hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al régimen complementario de control de insumos químicos; y el DS N° 028-2014-EM, que modifica el DS N° 006-2014-EM que establece cuotas de hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial.</p> <p>Con RS N° 142-2014-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 19 de agosto, el Ministerio del Interior prorrogó la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios.</p> <p>El 23 de agosto, la Capitanía Guardacostas Fluvial de Puerto Maldonado realizó un operativo de interdicción contra la minería ilegal en las zonas de Puerto Otilia e Isla Rolín, ubicadas en las orillas del río Madre de Dios.</p> <p>El 24 de agosto, el Ministerio del Interior instaló la primera base policial contra la minería ilegal en la zona de Mazuco, la cual contará con trescientos agentes de la PNP, y estará ubicada en el Complejo Interinstitucional contra el Crimen.</p>
<b>Moquegua (2 casos)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Mediante Acuerdo N° 94-2014-CR/GRM, publicado el 26 de agosto en el diario oficial El</p>

organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

**Ubicación:** Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.

**Actores primarios:** Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).

**Actores secundarios:** Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

Peruano, el Gobierno Regional de Moquegua aprobó la donación de bienes muebles efectuada por Southern Perú Copper Corporation.

Las sub-comisiones (medio ambiente, recursos hídricos y desarrollo sostenible) han aprobado sus informes finales. En atención a ello, se procedió a convocar a nueva reunión del pleno de la mesa el 1 de septiembre la cual no se realizó.

El 10 de septiembre se llevó a cabo en Ilo la segunda reunión donde se aprobó el Protocolo para la Comisión Negociadora de la Mesa Dialogo de Moquegua y se estableció que el 22 de septiembre se realizaría la siguiente reunión.

**Tipo:** Asuntos de Gobierno Nacional.

**Caso:** Pescadores del litoral se oponen al DS N° 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo. Reclaman un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona Sur.

**Ubicación:** Provincia de Ilo.

**Actores primarios:** Sindicato Unificado de Pescadores Artesanales del Puerto de Ilo (SUPAPI), Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Ministerio de la Producción, Central Unitaria de Trabajadores del Perú – Pesquera (CUT).

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Moquegua, Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo, Presidencia del Consejo de Ministros.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### Pasco (2 casos)

#### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Caso:** Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

**Ubicación:** Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.

**Actores primarios:** Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.

**Actores secundarios:** Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental del

#### Estado actual

#### HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto se llevó a cabo una reunión de la Comisión Interinstitucional creada por Ley N° 29293 en la ciudad de Lima. La agenda tratada en dicha reunión fue la convocatoria del concurso para la contratación del consultor que se encargará de ubicar las zonas alternativas donde se ubicará la nueva ciudad de Cerro de Pasco, la instalación de la sede principal de la comisión interinstitucional en la ciudad de Pasco, y la conformación de la junta de control urbano ambiental.

<p>Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley N° 29293.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina San Antonio de Paucar, distrito de San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Antonio de Paucar, comunidad campesina Independencia, compañía minera Raura S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Piura (10 casos)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas de Santa Rosa de Suyo y anexos, y de la comunidad campesina Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales informales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Piura (DREM Piura), municipalidades distritales de Tambogrande y Las Lomas, comunidad campesina de Santa Rosa y anexos, comunidad campesina de Sapillica, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Local del Agua (ALA) San Lorenzo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Con Oficio N° 347-2014REGPOL-PIURA/SEC, la Región Policial de Piura remitió a la Oficina Defensorial de Piura, el Informe N° 15-2014-DIVPOL-SU/OFINT, con fecha 11 de agosto, en el que comunica que la actividad minería informal se ha focalizando en los distritos de Las Lomas (provincia de Piura), Lancones (provincia de Sullana), Suyo, Sapillica y Paimas (provincia de Ayabaca). Existen doce mil mineros, de los cuales, conforme a la información brindada por la DREM Piura, dos mil han realizado sus trámites para formalizarse.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Rechazo de la población de las Comunidades campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requiere niveles de protección adecuados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de agosto, un grupo de ronderos y dirigentes de Huancabamba manifestaron su rechazo a la consultora que llegó a la zona para realizar un mapeo de percepciones y opiniones respecto al proyecto minero Río Blanco.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del “Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de agosto los pobladores de la comunidad campesina San Lucas, en protesta ante el incumplimiento de los compromisos que la</p>

<p>servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII-A, con la empresa Olympic Perú Inc., que dicha empresa asuma compromisos respecto a temas laborales, de medio ambiente y económicos relacionados específicamente con la empresa comunal y se incorpore a los trabajadores miembros de la comunidad campesina San Lucas de Colán despedidos por la sub contratista South American Drilling S.A.C.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina San Lucas de Colán, distrito de Colán, provincia de Paita.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Lucas de Colán, empresa Olympic Perú INC.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>empresa Olympic asumió en el mes de abril de este año, bloquearon las vías de acceso a la empresa y cerraron las válvulas de producción de crudo de petróleo.</p> <p>Comisionados de la Oficina Defensorial de Piura (OD Piura) se comunicaron con el comisario de Paita quien informó que un contingente policial de la Unidad de Servicios Especiales de Piura se desplazó a la zona acompañando a la Fiscal Adjunta de la Fiscalía Penal de Turno de Paita, quien invocó a los pobladores a deponer su medida de fuerza. Esa noche la medida fue levantada; sin embargo al día siguiente los pobladores volvieron a bloquear las vías de acceso a la empresa.</p> <p>El jefe de relaciones comunitarias de la empresa, informó a la OD Piura que el 14 de agosto de 2014, representantes de la empresa Olympic se reunieron con representantes del anexo La Bocana. En dicha reunión se acordó: (i) que la empresa comunal del anexo La Bocana revisará sus niveles de pericia y los mejorará para que la empresa Olympic pueda contratarlos para la realización de los trabajos de rutina y también para los trabajos especializados, (ii) el 18 de agosto representantes de las empresas comunales y representantes de la empresa Olympic se reunirían para definir la implementación de lo acordado. Dicha reunión se llevó a cabo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado de Villa Viviate, empresa Agrícola del Chira S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de la Producción (DGAAM-PRODUCE), Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7 de agosto, el alcalde del centro poblado de Villa Viviate, invitó a la Oficina Defensorial de Piura a participar el día 12 de agosto de la reunión de seguimiento de acuerdos de la Mesa de Diálogo convocada por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM). En la reunión se acordó lo siguiente:</p> <p>En la Mesa de Materia Ambiental y de Salud: (i) El alcalde del centro poblado de Villa Viviate solicitará a la Sub Región de Salud de Sullana el perfil epidemiológico de los años previos y posteriores al inicio de las operaciones de la empresa, y (ii) La ONDS solicitará a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI) informe sobre las acciones realizadas para fiscalizar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) Agrícola de la empresa.</p> <p>En la Mesa de Materia Laboral se dieron por cumplidos los acuerdos referidos a los procesos de inspección laboral realizados en la empresa, salvo el de la desnaturalización de los contratos modales, para lo cual se pidió a la Dirección Regional de Trabajo que realice un informe.</p> <p>En la Mesa de Materia Agrícola se dieron por cumplidos los acuerdos, salvo el de los resultados de factibilidad de la aplicación de la maquinaria en el recojo de la broza de caña, en el cual se acordó</p>

	que la ONDS solicitará al MINAGRI el informe de inspección de campo que realizará en base al informe presentado por la empresa en marzo de 2014.
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manatial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugieren que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Sechura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito El Alto, Provincia de Talara.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gremio y sindicato de construcción civil frl distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa Petrobras.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona norte - centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta y se oponen al DS</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>N° 005-2012-PRODUCE.</p> <p><b>Ubicación:</b> Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación Nacional de Armadores Pesqueros de la Ley N° 26920, Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Ministerio de la Producción (PRODUCE).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los medios de comunicación locales han informado a lo largo del mes que se realizaría una nueva recuperación de vías en el mercado por parte del municipio provincial. Según el gerente de servicios comerciales del Municipio, en la quincena de septiembre se estaría trasladando a los comerciantes al local de la antigua fábrica San Miguel. Los comerciantes, por su parte, señalaron que el local ofrecido no cuenta con las condiciones mínimas de saneamiento, contradiciendo lo señalado por el municipio.</p> <p>En este sentido, la Oficina Defensorial de Piura (OD Piura) programó una visita de inspección al local para el 25 de agosto de 2014, invitada por la Asociación de Comerciantes Minoristas (ACOMITEX), mediante escrito de fecha 23 de agosto, pero que fue postergada por funcionarios municipales para el día 29 de agosto de 2014. El día 27 de agosto la OD Piura volvió a recibir un escrito de invitación a esta nueva fecha de inspección del local por el presidente de ACOMITEX. El 29 de agosto un diario local informó sobre declaraciones de la alcaldesa en las que expresa que ha habido un error por parte del gerente de servicios comerciales al señalar como fecha límite el 15 de septiembre de 2014 para el traslado de los comerciantes de las vías Gonzalo Farfán, Moreta y Av. Blas de Atienza, pues en efecto las condiciones del local no están dadas. Agregó la alcaldesa que la mudanza podría ocurrir a fines de septiembre, pero que eso ya lo ejecutaría el alcalde que la reemplace pues ya se encontrará de licencia.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al presidente regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese a haber transcurrido tres años de gestión.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Sondorillo, rondas campesinas de Sondorillo, Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de Sondorillo, empresa</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Camargo y Correa.	
Puno (12 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comisión multisectorial de la provincia de Melgar, comité de lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciemsa La Poderosa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Dirección Regional de Agricultura (DRA) Puno, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Condoraque, empresa minera Sillustani S.A., alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, gobernador y juez de paz del distrito.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), director regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de agosto, el presidente de la comunidad campesina de Mallconuta del distrito de Cojata, provincia de Huancané, solicitó la inspección de la laguna Suches en donde se encuentran los hitos 20 y 21 ya que en la zona se encuentran pobladores bolivianos que se dedican a la actividad minera y que están ocasionando daños en la cuenca del río Suches.</p> <p>El 27 de agosto, el responsable de la Autoridad Local del Agua (ALA) Huancané informó que, como autoridad del agua, mensualmente realizan monitoreos en la cuenca del río Suches en parámetros como oxigenación, pH y sólidos disueltos. Señaló que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) ha realizado dos monitoreos participativos en octubre de 2013 y en marzo de 2014 y que de acuerdo al resultado presentado no se ha identificado metales pesados en el agua pero sí en el sedimento analizado.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro se oponen a la aparente contaminación de la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, gobernador de Quelluyo, comisario, teniente alcalde y comuneros de la comunidad campesina Concepción Ingenio, población de las comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, comisión multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, Dirección de Formalización y Catastro Rural (DIRFO), Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrida los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al río Chacapalca, distrito Ocuvi, provincia Lampa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros Informales de la provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisionada por la Paz, Gobernación Regional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto el Consejo Regional aprobó la ordenanza que declara de interés público el reconocimiento de los “playeros” y la minería artesanal en el departamento de Puno reconociendo la actividad ancestral de los mineros “playeros” de Sandia y Carabaya. Con esta ordenanza se reconoce la labor de aproximadamente cinco mil mineros ubicados principalmente en las zonas de Sagrario, Papopacuni, Huanchicani, en las provincias de Sandia y Carabaya. El director de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) sostuvo que tras la firma y publicación de la ordenanza regional por parte del presidente regional, se procederá a la elaboración del reglamento de la norma, en un periodo de treinta días.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Antauta, provincia de Melgar, distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de agosto se suscribió el acta de acuerdos de la mesa de diálogo entre la empresa Minera Minsur y la Municipalidad Distrital de Ajoyani. En relación al tema de empleo local, Minsur se comprometió a implementar un procedimiento que permita promover la contratación de mano de obra local no calificada por parte de sus empresas especializadas. Respecto a la capacitación, Minsur se comprometió a financiar anualmente los estudios de ocho jóvenes del distrito de Ajoyani en un curso de formación técnica en el Centro Tecnológico Minero (CETEMIN). La Municipalidad de Ajoyani se comprometió a dar las facilidades para el desarrollo del curso en las instalaciones</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>del colegio secundario del distrito denominado José Carlos Mariátegui. Minsur se comprometió a financiar anualmente tres becas integrales para jóvenes del distrito de Ajoyani en una carrera técnica del centro de Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), Sede Juliaca. La Municipalidad de Ajoyani y Minsur se comprometieron a cofinanciar en partes iguales el costo de carreras técnicas en el Centro Tecnológico Minero (CETEMIN), para treinta jóvenes del distrito de Ajoyani, bajo la modalidad de internado, en la sede de CETEMIN en Chosica en la Región Lima.</p> <p>Sobre los proyectos de desarrollo, Minsur se comprometió a financiar la elaboración de un nuevo expediente técnico y financiar el reacondicionamiento del local de la piscina municipal en un Centro de Acopio de Fibra de Alpaca en el distrito de Ajoyani. Se comprometió también a apoyar el financiamiento de dos proyectos a través de la modalidad de obras por impuestos y otros que se detallan en el documento. También se nombró un “Comité de Seguimiento de Acuerdos para el Desarrollo de Ajoyani”.</p> <p>Por su parte los representantes de la cuenca de Antauta, continúan realizando sus reuniones con la empresa Minsur en la búsqueda de acuerdos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, el cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Pusi en la provincia de Huancané, protestan en contra del alcalde del distrito. Por esto sus dirigentes se encadenaron a las puertas de la municipalidad exigiendo rendición de cuentas y otros aspectos de la gestión.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pusi, provincia de Huancané.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pusi, presidente de los tenientes gobernadores.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador del distrito, juez de paz.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador regional, Oficina Nacional de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La población del distrito de Pilcuyo rechaza la gestión del alcalde, demandando que cumpla con el traslado de una donación de maquinaria para asfaltar perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Además rechazan la decisión de la sala de apelaciones que revocó el pedido en primera instancia de prisión preventiva contra el alcalde distrital. Demandan su vacancia.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pilcuyo, provincia del El Collao.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Pilcuyo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilcuyo, regidores, gobernador del distrito de Pilcuyo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La población acusa al actual alcalde de la Municipalidad de Pilcuyo, quién también es candidato a la alcaldía, de estar condicionando a la población para que voten por él, bajo amenaza de recortar la ejecución de los proyectos de desarrollo.</p>

<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Copani, provincia de Yunguyo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de Yunguyo, Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani, alcalde distrital.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
---	---

### San Martín (1 caso)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los caseríos del centro poblado Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Tacna (4 casos)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e Ilabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Municipalidad Distrital de Palca, Junta de Usuarios del Distrito de Palca, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, empresa minera Minsur.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Coordinadora Ambiental de Arica y Parinacota, Proyecto Especial Tacna (PET), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Alcalde Provincial de Tacna, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Damnificados de la Comunidad de Ancomarca expresa su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por la posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Vilavilani II.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Damnificados de la Comunidad de Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional de Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz, ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Camilaca, provincia de Candarave, distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca, alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre, pobladores de la zona en disputa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Tacna, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DTDT-PCM), congresistas de la región.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Consejo Regional de Moquegua informó que aprobó el Acuerdo N° 070-2014, que rechaza y se opone a los Proyectos de Ley N° 3191-2013-PE y 3355-2013-PE sobre los límites de las provincias de Jorge Basadre y Candarave del Departamento de Tacna.</p>
<b>Tumbes (3 casos)</b>	
<p style="text-align: center;"><b>Descripción</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pescadores de boliche y arrastre, iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habrían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Capitanía de Puerto (DICAPI), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 5 de agosto comisionados de la Oficina Defensorial de Tumbes (OD Tumbes) se reunieron con un representante de la Organización de Pescadores de Boliche, quien informó que denunciarían a la empresa con la finalidad de ser considerados como afectados por el derrame de petróleo.</p> <p>El 19 de agosto, la OD Tumbes, con Oficio N° 510-2014-DP/OD-TUMBES, reiteró al Fiscal de Prevención del Delito de Tumbes, el pedido de información requerido el 25 de julio de 2014 mediante Oficio N° 456-2014-DP/OD-TUMBES, sobre el envío de copias de los informes emitidos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y por la Capitanía, respecto al derrame de petróleo crudo.</p> <p>Sobre el particular, el 22 de agosto el Fiscal de Prevención del Delito de Tumbes con Oficio N° 710-2014-MP-FN-FPEPD-TUMBES/E/FAQF,</p>

	<p>comunicó a la OD Tumbes que el requerimiento fue elevado en consulta al Fiscal Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental.</p> <p>El 21 de agosto mediante Oficio N° 1366-2014-OEFA/DS, el OEFA remitió a la OD Tumbes copia del Reporte Público N° 059-2014-OEFA/DS-HIS de supervisión directa, el cual fue remitido a la Organización de Pescadores de Boliche el 27 de agosto con Oficio N° 556-2014-DP/OD-TUMBES.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de Cancas, capital del distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Cancas, empresa Aguas de Tumbes S.A. (ATUSA), Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 004-2011-MPT-SG, que regula el comercio ambulatorio en la ciudad y que establece principalmente que será permitido solamente durante días festivos en zonas determinadas de la ciudad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa (ACDPL), Asociación de Comerciantes Ambulatorios Simón Bolívar, otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú (PNP), Electronoroeste S.A. (ENOSA), empresa de agua y alcantarillado de Aguas de Tumbes S.A. (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Vicaría de Tumbes, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Ucayali (1 caso)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores reclaman a entidades del Poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Padre Abad.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali, Ministerio de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actor terciario:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	
--	--

#### 4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Áncash - Arequipa - Ayacucho - Cusco - Huánuco - Ica - Lima - Piura - Tacna (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ), Poder Judicial.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Congreso de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ) informó que se realizó la reunión entre su representante y el presidente y gerente general del Poder Judicial. Trataron, entre otros puntos, los avances en la mesa de trabajo establecida entre el Poder Judicial y Ministerio de Justicia (MINJUS), la presentación del proyecto de ley que modifica la Ley de la Carrera Judicial que se discutirá ante la Mesa de Trabajo instalada en el MINJUS para excluir a los trabajadores de la Ley del Servicio Civil, la culminación del segundo tramo de la escala remunerativa y el análisis de la demanda de inconstitucionalidad de la Ley del Servicio Civil presentada por el Colegio de Abogados de Junín.</p>
Áncash - Arequipa - Cajamarca - La Libertad - Lambayeque - Lima - Puno (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 1998 destinados a la construcción de viviendas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Áncash - Arequipa - Ayacucho - Huancavelica - Junín - Lambayeque - La Libertad - Loreto - Piura - Pasco – Tumbes (1 caso)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores estatales protestan contra la aprobación de la Ley del Servicio Civil porque afectaría derechos laborales relacionados a la negociación colectiva, el incremento de remuneraciones, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Pasco, Tumbes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores estatales, Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Confederación Intersectorial de Trabajadores (CITE), Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASE), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Áncash - Apurímac - Arequipa - Cajamarca - Cusco - Junín - Lambayeque - La Libertad (1 caso)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Médicos del Ministerio de Salud, del Seguro Social del Perú y trabajadores del sector Salud reclaman al Poder Ejecutivo el cumplimiento de acuerdos de sus escalas remunerativas, la mejora en sus condiciones de trabajo, el pago de bonificaciones e incentivos, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, Lambayeque, La Libertad.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP), Federación Médica Peruana (FMP), Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), Ministerio de Salud (MINSAL), Seguro Social del Perú (ESSALUD).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Colegio Médico del Perú, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El día 26 de agosto, en Lima, los médicos realizaron una marcha desde el Hospital 2 de Mayo hacia el Congreso y en Chiclayo se informó que quemaron sus boletas de pago.</p> <p>El 28 de agosto se realizó una reunión extraordinaria en el Congreso de la República entre representantes de la FMP, del MINSAL y MEF, sin conseguir acuerdos.</p> <p>El 1 de septiembre, se realizó la reunión entre la Primera Ministra, el presidente de la FMP y la viceministra de Salud. Se conoció que la Primera Ministra dialogaría con la FMP y el MINSAL para llegar a acuerdos y el presidente de la FMP señaló, luego de la reunión, que a pesar que no se definió la fecha del siguiente encuentro estaría a la espera de la nueva convocatoria, subrayando que esta reunión no significa suspender la huelga.</p> <p>El día 3, mediante un comunicado público, el Ministerio de Salud (MINSAL) señaló que la Federación Médica Peruana (FMP) rechazó su propuesta referida a la titulación de médicos especialistas, ampliación del bono de atención primaria, nombramiento de médicos y el aumento de 55% del pago de guardias médicas. Además, indicó el MINSAL que la FMP no aceptó la conformación de un grupo de trabajo que elaboraría la propuesta remunerativa de segunda fase de la reforma remunerativa que trabajaría entre octubre de 2014 y abril de 2015 que se incluiría en el Presupuesto Nacional</p>

	2016. El 4 de septiembre, se enfrentaron médicos y policías en el exterior del Hospital 2 de Mayo cuando los primeros intentaron colocar carpas para atender en la calle a los pacientes.
Áncash - Ayacucho - Cusco - Junín - Lima - Piura - Puno (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y estudiantes de las universidades públicas realizan protestas en oposición a la nueva Ley Universitaria por considerar que vulnera la autonomía universitaria.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes de universidades públicas, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Comisión de Educación del Congreso de la República.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asamblea Nacional de Rectores (ANR).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Arequipa – Cusco (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Castilla (Arequipa) y Espinar (Cusco).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Concejo Provincial de Espinar.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar.</p> <p><b>Actor terciario:</b> Tribunal Constitucional (TC), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Ayacucho – Huancavelica (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Llillinta Ingahuasi, en el departamento de</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Huancavelica.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Paras, provincia de Cangallo, (Ayacucho), distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, (Huancavelica).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Ccarhuac Licapa, Ccarhuac Pampa y Lillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pilpichaca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Gobiernos Regionales de Ayacucho y Huancavelica, pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Instituto Geográfico Nacional (IGN), Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	
---	--

### Amazonas – Cajamarca (1 casos)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadin 2 por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Celendín (Cajamarca), provincia de Luya (Amazonas).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Río Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

### Junín – Pasco (1 caso)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores las comunidades campesinas de San Pedro de Pará, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En una reunión sostenida el 28 de agosto en las instalaciones de la PCM, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: i) las empresas hidroeléctricas (Electroperú y Stafkraft) se comprometieron a iniciar la limpieza de canales el 15 de septiembre, y ii) se programará una visita inopinada con la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Pasco, la ANA y la Oficina para la Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental de la</p>

<p>hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín, comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para constatar los daños ambientales que se están generando en la zona de amortiguamiento del lago Chinchaycocha. La próxima reunión se realizará el 19 de septiembre.</p>
---	--

### Moquegua - Puno (1 caso)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).</p> <p><b>Ubicación:</b> Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Mazocruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Junín - Cusco (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la empresa Repsol en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de La Convención (Cusco) y Satipo (Junín).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de Tsoraja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), Empresa Repsol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto representantes del Módulo de Atención Defensorial de Satipo (MAD Satipo) se entrevistaron con un representante del Juzgado Especializado en lo Penal de Satipo, quien informó sobre el proceso penal en trámite en el Expediente N° 152-2013 por delito de violación de la libertad en la modalidad de secuestro, que tiene como procesados a Felipe Salazar Figueroa, José Sergio Sánchez y otros miembros de la comunidad de Soroja, y como agraviados a Avelino Portero Sergio y otros, trabajadores de la empresa Repsol.</p>
Cusco - Madre de Dios (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La empresa petrolera HuntOil busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades de las provincias de Manu, Tambopata, Paucartambo y Quispicanchi.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), empresa HuntOil.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Áncash – Huánuco (1 caso)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

proceso de regionalización de la década de los ochenta, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio ancashino.

**Ubicación:** Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi (Áncash), distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo (Huánuco).

**Actores primarios:** Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca, alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y comunidad campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).

**Actores secundarios:** Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), gobiernos regionales de Áncash y Huánuco, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

**Actores terciarios:** Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

### Cusco - Ucayali (1 caso)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.</p> <p><b>Ubicación:</b> Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), distrito de Sepahua, provincias de Atalaya (Ucayali).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); Pluspetrol S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Perupetro.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

### Moquegua - Tacna (1 caso)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Consejeros regionales de Moquegua sostuvieron una reunión con congresistas de la República, integrantes de la Comisión de Descentralización, oponiéndose a los Proyectos de Ley elaborados por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación</p>

<p>recursos mineros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Candarave, provincia de Candarave (Tacna), distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto (Moquegua).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobiernos regionales de Moquegua y Tacna, municipalidades provinciales de Candarave y Mariscal Sánchez Cerro, Municipalidad Distrital de Carumas y pobladores de la zona en controversia.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Instituto Geográfico Nacional (IGN) y Congreso de la República.</p>	Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM).
---	---

### 4.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes de agosto no se han reactivado conflictos.

N°	Lugares	Caso

## V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 43 conflictos latentes en el país.

N°	Ubicación	Caso	Tipología
1.	<b>AMAZONAS</b> (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.	Conflicto por asuntos de gobierno local
2.	<b>AMAZONAS</b> (Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui)	Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponían al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se realizó consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.	Conflicto socioambiental
3.	<b>ÁNCASH</b> (Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay)	Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalaron que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realizó actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.	Conflicto socioambiental
4.	<b>ÁNCASH</b> (Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay)	Pobladores de la zona demandaron que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la planta flotadora de minerales pues generaría contaminación del agua. Puesto que se ubica dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.	Conflicto socioambiental
5.	<b>ÁNCASH</b> (Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari)	Autoridades y pobladores del caserío San Antonio de Juprog demandan el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.	Conflicto socioambiental
6.	<b>ÁNCASH</b> (Pampacancha, distrito y	Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti	Conflicto socioambiental

	provincia de Recuay)	2009 de la Empresa Minera Huancapeti S.A.C. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.	
7.	<b>ÁNCASH</b> (Provincias de Santa y Casma)	Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.	Conflicto por asuntos de gobierno regional
8.	<b>APURÍMAC</b> (Comunidad campesina Toctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas)	Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la comunidad campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.	Conflicto socioambiental
9.	<b>AREQUIPA</b> (Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos)	La comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.	Conflicto socioambiental
10.	<b>AREQUIPA</b> (Distrito de Majes, provincia de Caylloma)	Pobladores ocupan terrenos de propiedad del Proyecto Especial de Irrigación Majes Siguan II. El tema está en litigio. En el mes de febrero se registró un enfrentamiento con el lamentable saldo de dos personas muertas.	Conflicto por otros asuntos
11.	<b>AYACUCHO</b> (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Conflicto por asuntos de gobierno local
12.	<b>CAJAMARCA</b> (Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén)	Autoridades locales, rondas campesinas y organizaciones sociales del distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group S.A.C. (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).	Conflicto socioambiental
13.	<b>CAJAMARCA</b> (Distrito de Huasmín, provincia de Celendín, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc)	Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.	Conflicto por demarcación territorial
14.	<b>CUSCO</b> (Provincia de Chumbivilcas, distritos de Llusco y Quiñota)	Pobladores del distrito de Llusco demandan el retiro de la empresa minera Anabi S.A.C. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.	Conflicto socioambiental
15.	<b>CUSCO</b> (Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca)	La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las Ugel de La Convención y Calca.	Conflicto por demarcación territorial
16.	<b>JUNÍN</b> (Provincias de Chanchamayo y Satipo)	La Central de Comunidades Nativas de la Selva Central demandan intervención estatal y la instauración de una mesa de diálogo para tratar la problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.	Conflicto socioambiental
17.	<b>JUNÍN</b> (Comunidad campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja)	Autoridades y comuneros del distrito de Apata y la comunidad campesina de Nueva Esperanza se oponen a las actividades que pretenden desarrollar las empresas mineras Upkar Mining S.A. y Paraíso Perdido S.R.L., por temor a la presunta contaminación al ambiente, la afectación a sus actividades tradicionales y a la salud de las personas.	Conflicto socioambiental

18.	<b>JUNÍN</b> (Distrito San José de Quero, provincia de Concepción)	Pobladores del distrito de san José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.	Conflicto socioambiental
19.	<b>JUNÍN</b> (Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo)	Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	Conflicto por asuntos de gobierno local
20.	<b>JUNÍN</b> (Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.	Conflicto por asuntos de gobierno local
21.	<b>JUNÍN</b> (La Oroya, Provincia de Yauli)	Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional
22.	<b>LA LIBERTAD</b> (Centro poblado de Chota, distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco)	Pobladores y ronderos del centro poblado Chota se oponen a las actividades mineras que pretende desarrollar la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar por temor a la afectación a la salud, actividades tradicionales y contaminación susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca del río Chonta.	Conflicto socioambiental
23.	<b>LA LIBERTAD</b> (Provincia de Sánchez Carrión)	Ronderos urbanos y campesinos reclaman al Poder Ejecutivo la atención de problemas vinculados al desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.	Conflicto por otros asuntos
24.	<b>LIMA</b> (Distrito de La Victoria, Lima Metropolitana)	Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 "La Parada" se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.	Conflicto por asuntos de gobierno local
25.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> (Comunidades de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos)	Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.	Conflicto comunal
26.	<b>LORETO</b> (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan que los ha afectado directamente.	Conflicto socioambiental
27.	<b>LORETO</b> (Distrito de Yaquerana, provincia de Requena)	Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.	Conflicto socioambiental
28.	<b>LORETO</b> (Distrito de Yurimaguas, provincia de el Alto Amazonas)	Pobladores y organizaciones sociales de Yurimaguas reclaman a entidades del poder Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos asumidos en acta suscrita el 4 de mayo de 2013.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional
29.	<b>PASCO</b> (Comunidad campesina San Juan de Yacán, distrito de Páucar, provincia de Daniel Carrión)	La comunidad campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.	Conflicto socioambiental
30.	<b>PASCO</b> (Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco)	Autoridades y pobladores de la comunidad campesina de Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).	Conflicto socioambiental

31.	<b>PIURA</b> (Distrito de Pariñas, provincia de Talara)	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.	Conflicto por asuntos de gobierno local
32.	<b>PIURA</b> (Provincia de Piura)	Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.	Conflicto por asuntos de gobierno local
33.	<b>PIURA</b> (Distrito El Alto, provincia de Talara)	Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de bonificación dispuesta en el Decreto de Urgencia N° 037-94.	Conflicto laboral
34.	<b>PUNO</b> (Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina)	Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias – ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGIM), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.	Conflicto por asuntos de gobierno regional
35.	<b>PUNO</b> (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	Conflicto por demarcación territorial
36.	<b>PUNO</b> (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado de Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.	Conflicto por demarcación territorial
37.	<b>PUNO</b> (Distrito de Juliaca, Provincia de San Román)	Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionan al alcalde Provincial por la modificación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de los gerentes municipales y de la EPS SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de octubre de 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el día 29 de octubre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.	Conflicto por asuntos de gobierno local
38.	<b>SAN MARTÍN</b>	Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con el pago de veintidos aeta, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.	Tipo laboral
39.	<b>TACNA</b> (Distritos de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata)	Autoridades y población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.	Conflicto socioambiental
40.	<b>TUMBES</b> (Distritos de Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincias de Contralmirante Villar y Tumbes)	Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional
41.	<b>AREQUIPA</b> (Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas)  <b>CUSCO</b> (Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos)	Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	Conflicto por demarcación territorial
42.	<b>AMAZONAS</b> (Provincia de Rodríguez de Mendoza)	Pobladores de los centros poblados Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las rondas campesinas de Rodríguez de Mendoza, se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal S.A. debido a que existe un problema de superposición del territorio que	Conflicto socioambiental

	<b>SAN MARTÍN</b> (Las Palmeras, provincia de Huallaga)	ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a las regiones San Martín o Amazonas.	
43.	<b>JUNÍN</b> (Distrito de Pichanaki, provincia de Chanchamayo)  <b>PASCO</b> (Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapamapa)	Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.	Conflicto socioambiental

## 5.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes se registran cinco conflictos que han pasado de activos a latentes.

Nº	Lugares	Caso
1.	<b>AREQUIPA</b> (Distrito de Majes, provincia de Caylloma)	Pobladores ocupan terrenos de propiedad del Proyecto Especial de Irrigación Majes Siguan II. El tema está en litigio. En el mes de febrero se registró un enfrentamiento con el lamentable saldo de dos personas muertas.
2.	<b>CUSCO</b> (Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca)	La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las Ugel de La Convención y Calca.
3.	<b>LORETO</b> (Distrito de Yaquerana, provincia de Requena)	Los pobladores de la comunidad nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.
4.	<b>LORETO</b> (Distrito de Yurimaguas, provincia de el Alto Amazonas)	Pobladores y organizaciones sociales de Yurimaguas reclaman a entidades del poder Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos asumidos en acta suscrita el 4 de mayo de 2013.
5.	<b>PUNO</b> (Distrito de Juliaca, Provincia de San Román)	Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionan al alcalde Provincial por la modificación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de Gerentes Municipales y de Seda Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de octubre de 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quien el día 29 de octubre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.

## VI. CASOS EN OBSERVACIÓN

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

### 6.1 CONFLICTOS QUE HAN SIDO TRASLADADOS DEL REGISTRO PRINCIPAL AL REGISTRO DE CASOS EN OBSERVACIÓN

En este mes, seis conflictos latentes fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

Nº	Lugares	Caso	Motivo
1.	<b>CUSCO</b> (Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas)	Anexo Lutto Kututo de la comunidad campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.	Inactividad prolongada
2.	<b>AYACUCHO</b> (Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas) <b>AREQUIPA</b> (Distrito de Acarí, provincia de Caravelí)	Autoridades y pobladores de la comunidad campesina San Pedro de Lucanas demandan la intervención de las autoridades competentes ante desarrollo de actividades mineras en territorio comunal sin autorización para el uso del territorio superficial en la concesión mineras Vituchin I (Víctor Obukhov), así como en una zona considerada arqueológica, concesiones Minayocc I y Minayocc II (Peregrine Resources S.A.C.).	Inactividad prolongada
3.	<b>ÁNCASH</b> (Carhuaz-Marcará)	Pobladores de la comunidad campesina de Vicos demandan el cumplimiento de los términos del convenio de usufructo suscrito con la empresa minera Toma la Mano.	Inactividad prolongada
4.	<b>LORETO</b> (Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto)	Pobladores de la Comunidad Nativa de Santa Rosa bloquearon el río Corrientes a la altura de esta comunidad, acusando a la empresa Pluspetrol Norte S.A. de contaminación de las cuencas del río Corrientes.	Fin de la controversia
5.	<b>APURÍMAC</b> (Distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes)	Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.	Inactividad prolongada
6.	<b>CAJAMARCA</b> (Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio)	Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y la falta de transparencia en su anterior gestión.	Inactividad prolongada

## 6.2 ALERTAS TEMPRANAS

Los siguientes casos aún no están en el registro principal pero merecen atención inmediata.

Nº	Lugares	Caso
1.	<b>ÁNCASH</b> (Comunidad campesina de Huaripampa, distrito San Marcos, provincia de Huari)	<b>Tipo socioambiental</b> El presidente de la comunidad campesina de Huaripampa, distrito de San Marcos, manifestó que la empresa minera Antamina, está incumpliendo con sus obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y con los compromisos asumidos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, precisando que las diecinueve familias reubicadas no estarían viviendo en condiciones dignas, que los proyectos presentados por la comunidad campesina no son atendidos, que hacen un uso indiscriminado de los recursos hídricos, afectando el consumo humano, el riego de los cultivos y la crianza del ganado, entre otros.
2.	<b>ÁNCASH</b> (Provincia Huari, distrito Chavín de Huantar)	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Un sector de la población rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción, mientras otro sector rechaza las investigaciones fiscales y el proceso de vacancia que se realizan contra el alcalde.
3.	<b>APURÍMAC</b> (Comunidad campesina de Ccahuapirhua, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas)	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad de Ccahuapirhua hacen de conocimiento su malestar respecto al encarecimiento del costo de vida en el distrito de Challhuahuacho a razón de la presencia de diversas empresas mineras en este sector como la empresa Xstrata Las Bambas, First Quantum Minerals. Así mismo, señalaron que ninguna empresa ni la Municipalidad del distrito han ejecutado proyectos en beneficio de esta comunidad tampoco generado fuente de trabajo para sus pobladores, por lo que demandan diálogo y atención a sus demandas.
4.	<b>APURÍMAC</b> (Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos	<b>Tipo socioambiental</b> El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco - Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas

	deTambobamba y Mara, provincia de Cotabambas)	por la contaminación del río Challhuahuacho debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.
5.	<b>CAJAMARCA</b> (Distritos de Querocoto, Huambos y Llama en la provincia de Chota; distrito de Sexi en la provincia de Santa Cruz; distrito de Querocotillo en la provincia de Cutervo)	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la ampliación del área de intangibilidad del Bosque de Protección de Pagaibamba reconocido por el Estado mediante RS N° 0222-87-AG/DGFF en vista que estaría siendo afectada por los impactos ambientales generados por el proyecto minero la Granja a cargo de la empresa minera Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. Señalan que su temor principal está referido al recurso hídrico proveniente de esta área protegida en vista que sería la única fuente de agua que abastece a estos distritos.
6.	<b>CAJAMARCA</b> (Provincia de Cajamarca)	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad de Sangal Bajo, del centro poblado Combayo y algunos congresistas de la región expresaron su malestar y rechazo ante las declaraciones públicas que dio el Ministro de Energía y Minas donde anunció que el Gobierno Central financiará la construcción de la represa de Chonta. Esto debido a que esta represa afectaría la propiedad de aproximadamente diez caseríos aledaños al proyecto.
7.	<b>CUSCO</b> (Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención)	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Santa Teresa, las comunidades campesinas de las cuencas de Chaupimayo, Sacsara, Salcantay y Aobamba, comunidad de Collpañi Grande y población en general demandan el cambio del representante de Luz del Sur en la zona y la renegociación de convenios que se suscribieron al inicio del proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa I.  Es preciso, señalar que la misma empresa está a cargo del proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, al cual los pobladores han expresado su rechazo.
8.	<b>LIMA</b> (Lima Metropolitana)	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Paro de transportistas del Callao que afirman ser perjudicados por la reforma de transporte público iniciado por la Municipalidad de Lima.
9.	<b>LORETO</b>	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la Comunidad Nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.
10.	<b>JUNÍN</b> (Distrito de Pichanaki, provincia de Satipo)	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaki - Junín se opone a los trabajos que viene realizando la empresa Pluspetrol en el lote N° 108.
11.	<b>PIURA</b> (Sullana)	<b>Tipo socioambiental</b> Los ciudadanos del centro poblado Villa Huangalá denuncian que como consecuencia de las actividades de quema de broza de caña de azúcar realizadas por la empresa Caña Brava, se genera contaminación al medio ambiente, se afecta negativamente la salud de la población y las actividades agrícolas que se desarrollan en la zona.
12.	<b>PUNO</b> (Provincia de Lampa)	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> La población rechaza la gestión del alcalde, solicitando la intervención de la Contraloría y el cambio de funcionarios.
13.	<b>PUNO</b> (Provincia Azángaro)	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> La población demanda presuntos actos de corrupción e irregularidades en la gestión del alcalde Provincial.
14.	<b>PUNO</b> (Provincia de Puno)	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> La población reclama por el alza de la tarifa del agua potable dispuesto por SUNASS, que tiene el sustento técnico para financiar con esos recursos diversos proyectos de mejoramiento en la infraestructura de agua potable y desagüe en la zona.
15.	<b>PUNO</b> (Provincia de Chucuito, distrito de Juli)	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> La población de Chucuito rechaza el incremento de los pasajes en la ruta Puno-Juli, implementado por las empresas privadas que operan en la zona. Demanda la intervención

		del alcalde provincial de Chucuito
--	--	------------------------------------

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

## VII. OTROS INDICADORES

### 7.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

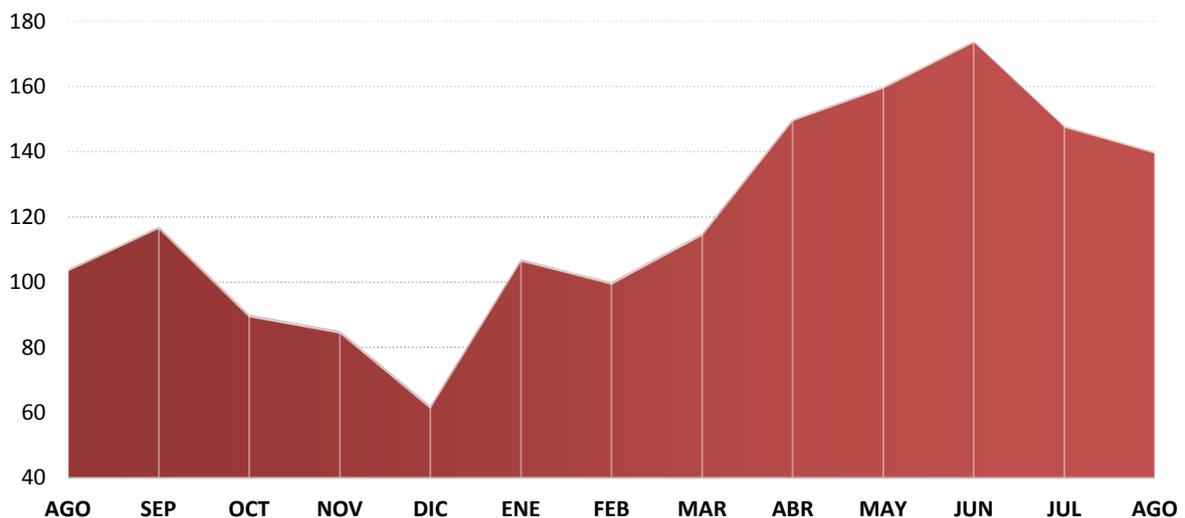
Se han registrado 140 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes de agosto de 2014.

**Cuadro N° 15:**  
**PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, AGOSTO 2013-14**  
(Número de casos)

2013					2014							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
104	117	90	85	62	107	100	115	150	160	174	148	140

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 12**  
**PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, AGOSTO 2013-14**  
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de agosto)					
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
1.	1 de agosto	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la contratación de más personal, la implementación de una nueva escala remunerativa y mejores condiciones laborales.
2.	1 de agosto	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud.	Lima	Exigen la contratación de más personal, la implementación de una nueva escala remunerativa y mejores condiciones laborales.
3.	1 de agosto	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá.	Pucalá, Chiclayo, Lambayeque	Exigen la salida de la administración judicial de la empresa.
4.	2 de agosto	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	Loreto	Exigen la aplicación de la Ley Universitaria en la elección de autoridades.
5.	2 de agosto	Huelga indefinida	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – Base Alto Amazonas.	Loreto	Exigen la renuncia de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local.
6.	3 de agosto	Plantón	Sindicato de Directores y Subdirectores de las Instituciones Educativas Públicas del Perú.	Lambayeque	En rechazo a la Evaluación Excepcional de directores realizada por el Ministerio de Educación.
7.	3 de agosto	Movilización	Sindicato de Directores y Subdirectores de las Instituciones Educativas Públicas del Perú.	Trujillo, La Libertad	En rechazo a la Evaluación Excepcional de directores realizada por el Ministerio de Educación.
8.	4 de agosto	Huelga indefinida	Médicos del Hospital de Ferreñafe.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
9.	4 de agosto	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Federación Médica Peruana.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
10.	4 de agosto	Plantón	Pobladores de las zonas de La Victoria y 1° de Mayo.	Huancayo, Junín	En rechazo a los constantes cortes del servicio de agua potable que se registran en la zona por parte de la empresa SEDAM Huancayo.
11.	4 de agosto	Marcha	Federación Médica Peruana.	Cusco	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
12.	4 de agosto	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Trabajadores de la empresa minera Candelaria. Mineros informales de la zona La Pampa.	Arequipa	Los mineros informales de la zona La Pampa exigen que se les otorgue la zona de Relave perteneciente a la empresa minera Candelaria. <b>Observación:</b> Producto del enfrentamiento resultaron varias personas heridas.
13.	4 de agosto	Plantón	Obreros de los campamentos de Yanango y Pozuzo.	Junín	Exigen a la Oficina Zonal de Proviás Nacional La Merced el pago de sus salarios y del bono de gratificación por fiestas patrias.
14.	4 de agosto	Huelga indefinida	Médicos del Ministerio de Salud.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
15.	5 de agosto	Plantón	Médicos del Hospital Regional de Ayacucho.	Ayacucho	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
16.	5 de agosto	Marcha	Pobladores de la Asociación 28 de Julio.	Ilo, Moquegua	Exigen a la Municipalidad Provincial de Ilo la entrega de constancias provisionales de vivienda, para que puedan acceder a los servicios de agua potable y electricidad.
17.	5 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Piura	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
18.	5 de agosto	Movilización	Pobladores de la provincia de Celendín.	Cajamarca	En rechazo a la resolución a favor de la empresa Yanacocha por parte del Juzgado Unipersonal de la provincia de Celendín, la que ordena el desalojo de la familia que ocupa el sector denominado Tragadero.
19.	5 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
20.	5 de agosto	Destrucción o daño de propiedad pública	Mineros informales de la zona La Pampa.	Caravelí, Arequipa	Exigen que se les otorgue la zona de Relave perteneciente a la empresa minera Candelaria.
21.	6 de agosto	Bloqueo de vía	Médicos del Hospital de Ferreñafe.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
22.	6 de agosto	Toma de local	Pobladores del Valle del Sapote.	Loreto	Exigen a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas el cumplimiento de la construcción de obras y la titulación de sus predios.
23.	6 de agosto	Bloqueo de vía	Federación Médica Peruana.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
24.	6 de agosto	Bloqueo de vía	Médicos del Hospital Regional de Ica.	Ica	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
25.	6 de agosto	Plantón	Médicos del Hospital El Carmen.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de

	agosto				los acuerdos suscritos en 2013.
26.	6 de agosto	Bloqueo de vía	Obreros de la empresa minera Cerro Verde.	Uchumayo, Arequipa	Exigen el aumento de sus remuneraciones.
27.	7 de agosto	Toma de local	Federación Médica Peruana.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
28.	7 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Huatasani.	Puno	Exigen al Presidente Regional la culminación de la obra de asfaltado de la vía Santa Rosa - San Miguel.
29.	7 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
30.	7 de agosto	Huelga indefinida	Médicos del Instituto Materno Perinatal (ex Maternidad de Lima).	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
31.	7 de agosto	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - Base Arequipa.	Arequipa	Exigen al Gobierno Central el pago de la deuda social y el aumento de sus salarios.
32.	8 de agosto	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.	Moquegua	Exigen la salida de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Mariscal Nieto.
33.	8 de agosto	Movilización	Trabajadores de las mineras Ares y Arcata.	Arequipa	Exigen el pago del bono de reconocimiento.
34.	10 de agosto	Movilización	Pobladores del distrito de Cotaruse.	Aymaraes, Apurímac	Los manifestantes exigen a la empresa concesionaria Sur Vial la reubicación del peaje en la zona fronteriza con Ayacucho.
35.	11 de agosto	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Coordinadora General de Transporte Público de Lambayeque.	Lambayeque	En rechazo al Decreto Supremo 003-2014-MTC, que los excluye del régimen de gradualidad y de beneficios ante el pago puntual de multas.
36.	11 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Cusco	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
37.	11 de agosto	Plantón	Sindicato de Trabajadores Contratados de la Red Arequipa.	Arequipa	Exigen su inclusión en el proceso de contratación 2014.
38.	11 de agosto	Huelga indefinida	Trabajadores de la Compañía Minera Ares.	Arequipa	Exigen el pago de utilidades del año 2013 y el aumento de sus salarios.
39.	11 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Huatasani.	Huancané, Puno	Exigen al Presidente Regional la culminación de la obra de asfaltado de la vía Santa Rosa - San Miguel.
40.	11 de agosto	Huelga indefinida	Médicos del Hospital Referencial de Ferreñafe.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
41.	11 de agosto	Plantón	Pescadores del Puerto Eten.	Lambayeque	En rechazo al cierre del muelle del Puerto Eten.
42.	11 de agosto	Movilización	Federación Médica Peruana.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
43.	11 de agosto	Huelga indefinida	Médicos del Hospital Daniel Alcides Carrión.	Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
44.	11 de agosto	Movilización	Trabajadores de la empresa metalúrgica Doe Run Perú.	Junín	Exigen el reinicio de las labores de la empresa.
45.	11 de agosto	Toma de local	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud.	Puno	Exigen una serie de beneficios laborales.
46.	11 de agosto	Marcha	Pobladores del distrito de Coata.	Puno	Exigen a la Autoridad Nacional del Agua que no renueve la autorización de funcionamiento a SEDA Juliaca, por la contaminación ocasionada en el río Coata.
47.	12 de agosto	Plantón	Pobladores de la ciudad de Chiclayo.	Chiclayo, Lambayeque	En rechazo a la obra de alcantarillado que se ejecuta en la Institución Educativa Karl Weiss, la cual ocasionaría daños en los desagües de las viviendas y retrasaría los trabajos de pavimentación.
48.	12 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
49.	12 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
50.	12 de agosto	Movilización	Pobladores de la zona de Pampas.	Kichki, Huánuco	Exigen al Gobierno Regional de Huánuco la entrega de ambulancias al centro de salud ubicado en su localidad.
51.	13 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Huatasani.	Huancané, Puno	Exigen al Presidente Regional la culminación de la obra de asfaltado de la vía Santa Rosa - San Miguel.
52.	13 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores de la Comunidad Campesina de San Lucas.	Colán, Piura	Exigen a la empresa Olympic el cumplimiento de los compromisos asumidos en el mes de abril.
53.	13 de agosto	Bloqueo de vía	Federación Médica Peruana.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
54.	13 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Áncash	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
55.	13 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores del sector La Punta	Sapallanga,	En rechazo a la ejecución del Proyecto de la Planta de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
56.	13 de agosto	Movilización	Pobladores del distrito de Pillco Marca.	Huánuco	Exigen a la Municipalidad Provincial de Huánuco y a la EPS SEDA Huánuco, el inicio de obras de agua

					y desagüe en la localidad.
57.	13 de agosto	Huelga indefinida	Pobladores del distrito de Cotaruse.	Aymaraes, Apurímac	Los manifestantes exigen a la empresa concesionaria Sur Vial la reubicación del peaje en la zona fronteriza con Ayacucho.
58.	13 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Huatasani.	Huancané, Puno	Exigen al Presidente Regional la culminación de la obra de asfaltado de la vía Santa Rosa - San Miguel.
59.	13 de agosto	Marcha	Pobladores del distrito de Coata.	Puno	En rechazo a la contaminación del río Coata por parte de la empresa SEDA Juliaca.
60.	13 de agosto	Movilización	Federación Médica Peruana.	Tacna	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
61.	13 de agosto	Plantón	Pobladores del asentamiento humano Buena Vista	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas el mantenimiento de veredas.
62.	14 de agosto	Bloqueo de vías	Trabajadores de la Empresa Agraria Andahuasi.	Huaura, Lima	En rechazo al desalojo programado por el Ministerio del Interior.
63.	14 de agosto	Bloqueo de vía	Federación Médica Peruana.	Puno	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
64.	14 de agosto	Toma de local	Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil tomaron las instalaciones de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	Exigir la intervención del Ministerio del Interior, ante los hechos de violencia ocasionados por los alumnos de la Facultad de Ingeniería y Minas.
65.	15 de agosto	Plantón	Pobladores de la zona de Santa Bárbara.	Puno	En rechazo a los constantes cortes de energía eléctrica por parte de la empresa Electro Puno.
66.	16 de agosto	Plantón	Pobladores del asentamiento humano Delicia Manzur.	Loreto	Exigen a las autoridades la culminación de obras que se ejecutan en la zona.
67.	16 de agosto	Huelga indefinida	Pobladores del distrito de Cotaruse.	Aymaraes, Apurímac	Los manifestantes exigen a la empresa concesionaria Sur Vial la reubicación del peaje en la zona fronteriza con Ayacucho.
68.	18 de agosto	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la compañía Shougang Hierro Perú.	Ica	Exigen el incremento de sus remuneraciones, y una serie de beneficios laborales.
69.	19 de agosto	Toma de local	Sindicato de Trabajadores del área de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.	Lima	Exigen la nivelación de sus salarios y el pago de gratificaciones.
70.	19 de agosto	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Talavera.	Apurímac	En rechazo al despido arbitrario que habrían cometido las autoridades de la Municipalidad Distrital de Talavera.
71.	19 de agosto	Plantón	Trabajadores administrativos y asistenciales del Hospital José Cayetano Heredia y de los centros de salud de la Red Asistencial de ESSALUD de Piura.	Piura	Exigen a la Presidencia Ejecutiva de ESSALUD el pago de bonificaciones.
72.	19 de agosto	Plantón	Trabajadores administrativos del Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo.	Lambayeque	Exigen a la Presidencia Ejecutiva de ESSALUD el pago de bonificaciones.
73.	20 de agosto	Huelga indefinida	Médicos del Hospital San Juan de Dios.	Ica	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
74.	20 de agosto	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Federación Médica Peruana.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013. <b>Observación:</b> Producto del enfrentamiento varias personas resultaron heridas y dos médicos fueron detenidos.
75.	20 de agosto	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Médicos del Hospital Santa María del Socorro y del Hospital Regional.	Ica	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013. <b>Observación:</b> Los manifestantes bloquearon la Panamericana Sur.
76.	20 de agosto	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Divino Maestro.	Andahuaylas, Apurímac	Exigen a la Unidad de Gestión Educativa Local la distribución equitativa de aulas y la implementación de muebles.
77.	20 de agosto	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Alumnos de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	Apurímac	En rechazo a las medidas tomadas por comisión reorganizadora de la casa de estudios. <b>Observación:</b> Producto del enfrentamiento varias personas resultaron heridas.
78.	20 de agosto	Paro de 48 horas	Trabajadores de Construcción Civil.	Huancavelica	Exigen a la empresa contratista del proyecto de obras de Saneamiento Básico la nivelación de sus salarios.
79.	20 de agosto	Movilización	Coordinadora Política Social de Arequipa.	Arequipa	En rechazo al aumento de las tarifas del servicio de agua potable aprobado por la Sunass.
80.	20 de agosto	Movilización	Sindicato de Trabajadores de la Compañía Minera Ares.	Arequipa	Exigen el pago de las utilidades correspondiente al año 2013 y del bono de reconocimiento
81.	20 de agosto	Bloqueo de vía	Federación Médica Peruana.	Puno	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
82.	20 de agosto	Movilización	Pobladores de la ciudad de Juliaca.	Puno	Exigen al Gobierno Central que la región Puno sea incluida en el proyecto del Gasoducto Sur Peruano.
83.	20 de agosto	Plantón	Médicos del Hospital Hipólito Unanue.	Tacna	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
84.	20 de agosto	Marcha	Sindicato de Trabajadores de la compañía Shougang Hierro Perú.	Ica	Exigen el incremento de sus remuneraciones, y una serie de beneficios laborales.

85.	20 de agosto	Bloqueo de vía	Médicos del Hospital Daniel Alcides Carrión y del Hospital El Carmen.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
86.	20 de agosto	Plantón	Médicos del Hospital Honorio Delgado y del Hospital II Goyeneche.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
87.	20 de agosto	Movilización	Pobladores del anexo de Santa Rosa de Tamañana.	Omate, General Sánchez Cerro, Moquegua	Exigen a la Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado.
88.	21 de agosto	Movilización	Médicos y trabajadores administrativos y asistenciales del Hospital Regional de Trujillo.	Trujillo, La Libertad	En rechazo a una supuesta privatización del servicio de salud.
89.	21 de agosto	Paro de 48 horas	Pobladores de la provincia de Azángaro.	Puno	En rechazo a la gestión del alcalde de la provincia de Azángaro.
90.	21 de agosto	Plantón	Federación Médica Peruana.	Piura	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
91.	21 de agosto	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores del Terminal Portuario de Chimbote.	Áncash	Exigen a la Gerencia del Puerto de Chimbote la nivelación de sus salarios y una serie de beneficios laborales.
92.	21 de agosto	Marcha	Padres de familia de los distintos centros educativos de la ciudad de Pasco.	Pasco	Exigen a las empresas de transporte la disminución del pasaje interurbano.
93.	22 de agosto	Paro de 48 horas	Pobladores de la provincia de Azángaro.	Puno	En rechazo a la gestión del alcalde de la provincia de Azángaro.
94.	22 de agosto	Bloqueo de vía	Federación Médica Peruana.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
95.	23 de agosto	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.	Loreto	Exigen al Gobierno Regional de Loreto su reincorporación en sus puestos de trabajo.
96.	24 de agosto	Bloqueo de vía	Asociación de Madereros.	Yurimaguas, Loreto	Exigen a la empresa CA S.A. que los contrate como proveedores de madera.
97.	25 de agosto	Plantón	Pescadores del Puerto de Zorritos.	Tumbes	Exigen al Gobierno Central que se respete el área de pesa artesanal.
98.	25 de agosto	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la compañía Shougang Hierro Perú.	Ica	Exigen el incremento de sus remuneraciones, y una serie de beneficios laborales.
99.	25 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Piura	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
100.	25 de agosto	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de El Porvenir.	La Libertad	Exigen el pago de bonificaciones por el cierre de pliegos.
101.	25 de agosto	Plantón	Médicos del Hospital Las Mercedes de Chiclayo.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
102.	25 de agosto	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Bagua.	Amazonas	Exigen el cumplimiento de los pactos colectivos entre el municipio y el gremio de trabajadores.
103.	25 de agosto	Marcha	Pescadores de las provincias de Santa, Casma y Huarmey.	Áncash	Exigen al Gobierno Central que se respete el área de pesa artesanal.
104.	25 de agosto	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.	Áncash	En rechazo al incremento del precio del carné universitario.
105.	25 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Puente Piedra.	Lima	Exigen a las autoridades la construcción de puentes peatonales.
106.	25 de agosto	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Padres de familia de la Institución Educativa Inicial N° 398.	Junín	Exigen la salida de la Directora del centro educativo.
107.	25 de agosto	Huelga indefinida	Médicos del Hospital Carrión.	Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
108.	25 de agosto	Movilización	Médicos del Hospital Goyeneche.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
109.	26 de agosto	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ilo.	Moquegua	Exigen la implementación de una nueva escala remunerativa.
110.	26 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Independencia.	Lima	En rechazo a una supuesta privatización de áreas públicas.
111.	26 de agosto	Plantón	Pobladores del distrito de Chungui.	La Mar, Ayacucho	En rechazo a la delimitación territorial propuesta por la Unidad de Demarcación Territorial entre los distritos de Chungui y Anco.
112.	26 de agosto	Marcha	Pobladores de la comunidad San Juan de Pumayacu.	Loreto	En rechazo a la tala indiscriminada de los aguajales y para exigir la construcción de represas que beneficie a la comunidad.
113.	26 de agosto	Bloqueo de vía	Asociación de Madereros.	Yurimaguas, Loreto	Exigen a la empresa CA S.A. que los contrate como proveedores de madera.
114.	26 de agosto	Plantón	Federación Médica Peruana.	Chimbote, Áncash	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
115.	26 de agosto	Marcha	Trabajadores independientes. Colectivo Somos Libres.	Lima	Exigen la derogación de la Ley N° 29903.
116.	26 de agosto	Bloqueo de vía	Transportistas de las líneas N° 18 y 2.	San Román, Puno	Exigen el respeto de las rutas que le corresponde a cada línea.
117.	26 de agosto	Marcha	Trabajadores independientes.	Huancayo, Junín	Exigen la derogación de la Ley N° 29903.
118.	27 de agosto	Plantón	Padres de familia de la Institución	Piura	Exigen al Gobierno Regional de Piura la aprobación

	agosto		Educativa N° 15349.		del presupuesto del proyecto de remodelación y ampliación del centro educativo.
119.	27 de agosto	Huelga indefinida	Médicos del Hospital Las Mercedes de Chiclayo, del Hospital Belén y del Hospital Regional.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
120.	27 de agosto	Bloqueo de vías	Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá.	Pucalá, Lambayeque	En rechazo la resolución emitida por el Juzgado Mixto de Utcubamba a favor de la empresa Cañagrande, la cual dispone de un embargo de la producción de la empresa Agroindustrial Pucalá.
121.	27 de agosto	Movilización	Sindicato de Trabajadores de la compañía Shougang Hierro Perú.	Ica	Exigen el incremento de sus remuneraciones, y una serie de beneficios laborales.
122.	27 de agosto	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana.	Huancavelica	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
123.	27 de agosto	Huelga indefinida	Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la provincia de La Convención.	La Convención, Cusco	Exigen que se incluya en el Proyecto del Gaseoducto Sur Peruano la instalación de una Planta de Fraccionamiento de Gas y una Central Térmica en la zona.
124.	27 de agosto	Paro de 48 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación – Base Cusco.	Cusco	Exigen al Gobierno Central el pago de la deuda social.
125.	27 de agosto	Huelga indefinida	Profesores de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.	Pasco	En rechazo a la designación del nuevo decano, por no cumplir una serie de requisitos.
126.	28 de agosto	Paro de 24 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – Base Loreto.	Loreto	Exigen al Gobierno Central la contratación de más docentes y una serie de beneficios laborales.
127.	28 de agosto	Paro de 24 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.	Lima	Exigen al Gobierno Central la contratación de más docentes y una serie de beneficios laborales.
128.	28 de agosto	Bloqueo de vía	Conductores de taxis de la empresa Servi Tour.	Ica	En rechazo a los constantes robos registrados en la provincia de Ica.
129.	28 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores de la zona de Congata y Huayco	Uchumayo, Arequipa	En rechazo a la empresa minera Cerro Verde por los trabajos realizados en la Panamericana Antigua de Congata, lo que ha ocasionado la reducción de la vía a un solo carril.
130.	28 de agosto	Plantón	Pobladores del Pueblo Joven Villa Hermosa.	José Leonardo Ortiz, Lambayeque	Exigen a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPSEL) mejoras en la calidad del servicio de agua potable.
131.	28 de agosto	Bloqueo de vía	Médicos del Hospital El Carmen y del Hospital Carrión.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2013.
132.	28 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad de Azapampa.	Huancayo, Junín	Exigen la salida del Juez de Paz de su localidad, a quien acusan de mantener vínculos con traficantes de tierras.
133.	28 de agosto	Paro de 24 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – Base Arequipa.	Arequipa	Exigen al Gobierno Central el pago de la deuda social y la contratación de más personal.
134.	28 de agosto	Marcha	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – Base Cusco.	Cusco	Exigen al Gobierno Central el pago de la deuda social.
135.	28 de agosto	Toma de local	Trabajadores administrativos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.	Puno	Exigen la salida del jefe de la Oficina de Asesoría Legal, a quien acusan de una serie de irregularidades.
136.	28 de agosto	Movilización	Juntas de Usuarios del Tambo. Pobladores de Cocachacra. Frente de Defensa de la Punta de Bombón.	Cocachacra, Islay, Arequipa	En rechazo a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María.
137.	29 de agosto	Bloqueo de vía	Pobladores de la zona de Congata y Huayco.	Uchumayo, Arequipa	En rechazo a la empresa minera Cerro Verde por los trabajos realizados en la Panamericana Antigua de Congata, lo que ha ocasionado la reducción de la vía a un solo carril.
138.	29 de agosto	Movilización	Juntas de Usuarios del Tambo.	Cocachacra, Arequipa	En rechazo a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María.
139.	30 de agosto	Huelga de hambre	Profesores de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.	Pasco	Exigen al rector de la universidad el cumplimiento de las disposiciones de la nueva Ley Universitaria.
140.	31 de agosto	Movilización	Ronderos de los sectores de Mirador y Nuevo Bagua, distrito de Buenos Aires.	San Martín	Exigen la liberación de seis ronderos que fueron detenidos por los agentes de la Policía Nacional, tras haber capturado a dos presuntos delincuentes y llevarlos a otra comunidad.

## 7.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró cuatro fallecidos y veintiún heridos durante el mes de agosto.

**Cuadro N° 16:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES CON PRESENCIA DE MUERTOS Y/O HERIDOS,**  
**SEGÚN CASO, AGOSTO 2014**  
**(Número de muertos y heridos)**

Caso	Muertos			Heridos			
	Total	Civiles	Policías	Total	Civiles	Policías	Militares
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
UNAMBA (Apurímac)	0	0	0	7	5	2	0
Congata-Cerro Verde (Arequipa)	0	0	0	6	4	2	0
Gaseoducto Sur Peruano (Cusco)	4	4	0	4	4	0	0
Huinac (Junín)	0	0	0	1	1	0	0
Pachachaca-Cal del Centro (Junín)	0	0	0	3	2	1	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 7.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de agosto la Defensoría del Pueblo realizó 76 actuaciones defensoriales, de las cuales 71 corresponden a acciones de supervisión preventiva y cinco a intermediación.

**Cuadro N° 17:**  
**PERÚ: INTERVENCIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,**  
**SEGÚN TIPO, AGOSTO 2014**  
**(Número de intervenciones)**

Tipo de intervención	Cantidad
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>
<b>Supervisión preventiva</b>	<b>71</b>
Pedidos de acceso a la información.	3
Visitas de inspección.	10
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	58
Alertas tempranas	0
<i>Amicus curiae</i>	0
<b>Intermediación</b>	<b>5</b>
Interposiciones de buenos oficios.	0
Participaciones en mesas de diálogo.	4
Comisiones de alto nivel con presencia de la DP.	1
<b>Acciones de defensa legal</b>	<b>0</b>
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 7.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de agosto de 2014, no se registraron acciones de violencia subversiva.

**Cuadro N° 18:**  
**PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, AGOSTO 2013-14**  
 (Número de casos)

2013					2014							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	5	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

**Cuadro N° 19:**  
**PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2014**  
 (Número de acciones)

Región	Total
<b>Total</b>	<b>0</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 7.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>